AV. 19-2001 (Acumulado al AV. Nº 45-2003)

D. D. César San Martin Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana del día viernes nueve de mayo del año dos mil ocho, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia publica con el juicio oral seguido contra ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - Homicidio Calificado - Asesinato - en agravio de Luís Antonio León Borja, Luís Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Piacentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, F.lomeno León, León, Maximo León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramirez Alberto, Teobaldo Rios Lira, Manuel Isaias Ríos Pérez, Nelly Maria Rubina Arquiñigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Rios Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres. Dora Oyague Fierro, Robert Teodore Espinoza, Marcelino Rosales Cardenas, Felipe Flores Chipana, Luís Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Condor, Heraclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sinchez; y Lesiones Graves en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - Secuestro - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellembogen. Presente el señor Fiscal Supremo titular José Antonio Peláez Bardales. ======= Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, con sus abogados César Asimismo, presentes los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados Gloria Caro Legua, Gustavo Campos Peralta. Carlos Rivera Paz, Ronald Gamarra Herrera, Antonio Salazar Garcia y David Velasco Rondón. Presente el doctor Juan José Quispe Capacyachi, identificado con su carnet del Otlegio de Abogados del Callao, con registro número cinco mil quinientos treinta y Presente también la doctora Nancy Zegarra Santillán, así como el doctor Victor Manual Wuest Chavez, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a Presentes asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala. ========= A:to seguido el señor Director de Debates da por instaurada la quincuagesima octava sesión de audiencia, *********************************

ANET CARAZAS GARAY

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes intervinientes si tienen observaciones que formular al acta de la quincuagesima sexta sesión, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada, siendo suscrita de acuerdo a ley.

Seguidamente se da cuenta por secretaria que se ha recepcionado el certificado medico legal numero cero quince mil diez - PF - AR, de fecha veintitres de abril del dos mil ocho, practicado a Alfonso Rodas Arbitres, en virtud de los documentos solicitados por el Instituto de Medicina Legal, sobre los cuales el doctor Llerena Benavides y Gonzáles Saldaña, han determinado que la citada persona habria requerido una atención facultativa de diez días y una incapacidad médico legal de treinta días salvo complicaciones; con lo que se ha culminado toda la prueba pericial técnica en este caso.

Asimismo se da cuenta por secretaria que se había notificado al señor Ketin Vidal para su concurrencia a la audiencia el día nueve de mayo del presente año, sin perjuicio el día de ayer secretaria ha cumplido con reprogramar la fecha de su concurrencia, en virtud del documento presentado por el señor Ketin Vidal mediante el cual hace de conocimiento que se encuentra delicado de salud, razón por la cual de ser el caso solicita se le reprograme su asistencia ante el Tribunal, con fecha posterior al día quince de los corrientes, adjuntado el certificado médico en copias simples.

El Tribunal dispone: que se tenga presente y se reprograme según corresponda.

Igualmente se da cuenta por secretaria que se ha recepcionado el oficio numero veintiocho – dos mil uno, de la Primera Sala Penal Especial de la Corte de Lima, de fecha cinco de mayo del año en curso, mediante el cual adjunta un escrito suscrito por el señor Marcos Flores Alban y en el cual pone en conocimiento del Tribunal, que el cia veintitrés de abril del año en curso, ha recibido una carta del señor Hans Himmler Ibarra Portilla, quien lo acusa de ser un traidor, además de consignar términos amenazantes y anexa también en esa misma carta dirigida al señor Flores Alban y que ahora se pone en conocimiento del Tribunal a través de la Primera Sala Penal Especial, dos recortes periodisticos que muestran la ejecución de un supuesto espía soviético y una investigación de Scontland Yard sobre este espía ruso acesinado, lo que ha decir del señor Marcos Flores Alban constituirian una clara amenaza de muerte, por lo que solicita que se temen las medidas necesarias para su profección, estando a que ha sido jurgado y sentenciado por la Sala Penal Especial de la Corte Superior de Lima.

El Tribunal dispone que se tenga presente con conocimiento de las partes; y encontrândose bajo la jurisdicción de la Sala Penal Especial de la Corte Superior de Lima, el Tribunal no tiene porque dictar ninguna medida de protección a favor de Fiores Alban.

Seguidamente el señor Director de Debates, dispone el ingreso a la sala del testigo Rodolfo Robles Espinoza.

A continuación el señor Fiscal prosigue interrogando al testigo; como sigue: General, vamos a ingresar a una linea de interrogatorio que hemos denominado "El pasco de los tanques", esto se produjo en el mes de abril de mil novecientos noventa y tres, ¿recuerda este acto en el cual durante dos dias salieron los tanques a pasear por algunas calles de la ciudad, podría contarnos respecto a ese hecho? DIJO: Si lo recuerdo, porque de alguna manera estuve presente en esos eventos, después de que es llamado al CCD el general Hermoza, el sale desde el Congreso y tengo entendido que en las escalinatas saca un papel y da un discurso bastante agresivo contra los parlamentarios que lo habían interrogado, fundamentalmente recuerdo que hablaba que no iba a tolerar insultos o pretensiones de desprestigio al Ejército Peruano, porque el representaba al Ejercito y como tal el maltrato que se le daba a el significaba insultos y humillación al Ejército, luego fue al Comando Conjunto y nos citó a los Generales de la guarnición de Lima e inmediatamente nos reunimos, nos contó el incidente y mostró el reporte de video que había tomado la televisión en los noticieros y estableció que era necesario dar una muestra de unidad monolítica del Ejercito alrededor de su Comandante General, así que tomo las disposiciones para que se produzca al día siguiente un respaldo institucional, una especie de respaldo b indado fundamentalmente y el escenario que escogió fue el campo de Marte, el programa que estableció a grandes rasgos el siguiente, se iba a reunir las tropas en el campo de Marte e iban a venir los tanques para hacer un desfile en su honor, mostrando su respaido y después de esa demostración de respaldo y de repudio a la manera como lo habían interrogado en el CCD, por el asunto de la denuncia que à abia hecho el doctor Henry Pease y el señor Cuaresma fundamentalmente, después de ese desfile ibamos a asistir los Generales de División con el Comandante General del Ejercito a Palacio de Gobierno para invitarlo, al Presidente en esa época y hoy acusado Fujimori, para que asista y respelde este acto y terminado eso un ceremonial rilitar que se llama el saludo blindado, ibamos a regresar a Palacio de Gobierno donde ibamos a tener un brindis o un almuerzo, eso es lo que estaba por definirse, entonces la orden fue que alertasemos al personal de oficiales y de tropa que iba a participar, porque deberlamos estar listos a las nueve de la mañana a soximadamente, habian algunas unidades u organizaciones que no tenían la

ANET CARAZAS GAR Societaria Pensi Especial de la Certe Surve

-9

suficiente cantidad de omnibus para trasladar al personal, como en el caso del COINDE que vo comandaba, en este caso el servicio de transportes del Ejército nos debia poner los omnibus correspondientes y todo estaba previsto para que sea así la ceremonia, sin embargo al dia siguiente hubo cambios de planes y ordenes frenéticas, hubo un revuelço de todo lo que habíamos planificado y nos ordenaron que vayamos fundamentalmente los Generales al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y que se quedaba suspendido lo anterior, fuimos al Comando Conjunto y ahí también había mucho apuro entre los Generales más allegados a Hermoza Rics y se había preparado un pronunciamiento del Ejercito, el respaldo de Hermoza Rios, ese pronunciamiento ya estaba listo cuando llegué y solamente faltaba una que otra corrección de carácter de estilo o de la palabra, pero ya estaba listo, debería haberlo leido el General más antiguo de los que tenian comando y ese era el que les habla, no acepté esc encargo y entonces pasó al siguiente que tenia comando de tropas, en este caso el Comandante General de la Primera region militar, el general Howard Rodríguez que fue quien leyó el comunicado de respaldo, yo no lo hice pero si tenia que estar presente porque estaba y era parte de la plana mayor o del alto mando en todo caso, ahi hubo un primer desfile de tanques que se llamo "el tancazo", porque hubo desplazamientos de unidades de tenques de los T cincuenta y cinco, hasta la sede del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas donde se realizó este acto y los tanques fueron colocados a manera de adornos a la entrada del Comando Conjunto, entences ese desplazamiento produjo temor fundado de la población los medios de comunicación le dieron la cobertura correspondiente y era un claro mensaje de anedrentamiento para el grupo de congresistas que había hecho las preguntas demasiado incisivas y demasiado impertinentes a juicio del señor Hermoza y un pocola velada amenaza que se podría acabar esta situación de democracia, luego de ahí vinieron las ordenes de otro evento, en estes momentos no le podría precisar cual de extos eventos se produjo primero, pero si recuerdo estos dos eventos este fue uno y el otre fue al Fuerte Rimac a la sede de la décimo octava división blindada y ya los oficial es habían recibido la orden de desplazarse al Fuerte Rimac que estaban todos prácticamente abriendo colles, el ceremonial que se iba a realizar en el campo de Marte practicamente se realizó en la sede de la división blindada que estoy mencionando, en que consistia ese ceremonial, que los tanques estuvieron en la arenida principal con los cañones cruzados en alto, de tal manera que un vehículo o indado para recibir "los honores", que había dispuesto para si mismo el señor Hermoza pasada en ese arco de cañones y al momento de pasar se disparaba zurtuchos de fogueo que era parte del exremonial, lo que se llama el respaldo o indado y el desde la puerta hasta la sede del Comandante General, viajo en un

24.7

veh culo blindado a orugas, abierto el a la cabeza y a su derecha estaba el jefe de

estado mayor del Ejército y a su izquierda estaba el jefe de la división blindada o el Comandante General de la segunda región militar, al momento de llegar a la sede central de la comandancia hace un desplazamiento podria ser de doscientos metros o dos cuadras quizas, en medio de tanques indudablemente el protocolo lo dice que baja el general Hermoza, el general Saldaña Vásquez que era el jefe de estado mayor general del Ejercito y a mi me correspondia por reglamento y protocolo, poner a todos

lo oficiales en atención y presentarme ante el Comandante General como es lo establecido en la normas militares y pedirle permiso para poner en descanso a todos el personal y él también cumplió con la parte prevista, en el sentido de extenderme la mano y yo indudablemente correspondia el saludo, pero fue en cumplimiento del protocolo y no como algo especial o algún apoyo personal y eso está escrito en las normas del Ejercito, luego vino las palabras del señor Hermoza hubo un brindis y que recuerde ahi se acabó el ceremonial y esos fueron los dos eventos del "tancazo" que se les llamó.- Digame General, a los oficiales Generales informaron previamente respecto de cual era el sentido de esta manifestación que implicitamente significaba pues un acto de amedrentamiento, en este caso a algunos integrantes del Congreso de la República que habían tenido el atrevimiento de interrogar, sobre hechos que en zierto modo comprometian al Comandante General, ¿Les informaron previamente a u stedes? DIJO: Si, claramente nos expuso la finalidad de este acto que era mostrar la solidez y la monolítica unión del Ejercito alrededor de su Comandante General, que entaba defendiendo el prestigio del Ejército, que estaba siendo humiliado por un grupo de congresista coludidos con el terrorismo y por la subversión.- General, ¿Cuál fi e el sustento de su participación, no cree que implicitamente estaba respaldando con su presencia este acto de protesta y de insubordinación, si se cree porque realmente era un acto que iba contra la constitución misma, porque actuó de esa manera? DIJO: En el Ejercito no existe realmente el concepto de apoyo o el concepto de respaldo digamos, en el termino que se puede utilizar por ejemplo en un partido político, para una junta directiva, en una elección, digamos no hay una mentalidad de ese tipo, hay dos situaciones para el oficial o manda u obedece, salirse de ese marco es rebeldía y la constitución también establece que el Ejército o la Fuerza A mada son instituciones verticales, disciplinadas de armas, obedientes, no deliberantes pero fundamentalmente obedientes y basadas en la disciplena, entonces en ese contexto el que ordenaba que bagan esas ceremonias era el Comandante Barreral del Ejército y el que obedecia el resto de oficiales Generales de división, de o gada, Coroneles y Comandantes menos antigues, no existe esa posibilidad de apoyo o se manda o se obedece y si une no obedece entra en desobediencia y ne hay

1

un claro respaldo de la constitución para no obedecer una orden de un desfile militar, un desfile en el que no se decia, vamos a meterles miedo a los congresistas que habian "humiliado" al Ejército, era un respaldo a su Comandante General y él lo estaba ordenando.- ¿Este acto de sacar los tanques a la calle, que en cierto modo fue ua acto de intimidación se había producido en anteriores ocasiones o fue un hecho iredito? DIJO: Es un hecho inedito, yo no he visto a lo largo de mi carrera una situación semejante y no he participado en ningún acto de esa naturaleza auteriormente, siempre los desfiles era para presentar por fiestas patrias o al interior de las unidades blindadas con un carácter especial, un homenaje pero por cuestiones institucionales se estila el saludo blindado, que es la máxima muestra de aprecio que le rinde la unidad por ejemplo, a su Comandante General en determinados dias especiales para él como por decir un cumpleaños, si bien el cumpleaños de un obispoo del Papa se celebra con una misa, en una división blindada el cumpleaños se inici... con un saludo blindado, yo lo he recibido porque he sido Comandante General de la sexta división blindada en Locumba y no se puede quitar eso, porque es parte de las tradiciones de los valores que sostiene el espiritu militar, pero nunca había visto que se haga esto con un respaldo político o para fines que realmente no eran netamente ir stitucionales.- ¿Tuvo conocimiento de algún acto o pronunciamiento de rechazo por parte del acusado, frente a un acto de rebelión sa se quiere frente a un gobierno dimocráticamente elegido? DLJO: En ningún momento hubo rechazo y eso nos advirtió el señor Hermoza, cuando nos transmitía que habían habido cambios de planes, ya no iba a ser en campe de Marte sino prácticamente en el Comando Conjunto y en la décimo octava división blindada, pero que ese cambio de planes se debia a que en la agenda del Presidente consideraba que ese dia iba a viajar a povincia y que por lo tanto no podía estar pero que estaba autorizado, entonces no iba a haber el coctel ni el almuerzo, pero estaba autorizado para realizarse y él se pronunciaria al dia siguiente o en los próximos dias y así lo hizo, por lo menos públicamente dijo que ese acto había sido en defensa de las humillaciones que había recibido el Ejército y que todo Comandante General tenis derecho a hacer esta defensa de este desprestigio de su institución y alrededor de estos pronunciamientos, les politicos de su agrupación también se pronunciaron en ese sentido. Usted ha a sono referencia al general Howard Rodriguez, que era en línea de carrera el oficial. pare le seguia a usted y que se encargo de pronunciar un discurso, en esa ocasión que hato una especie de mitin de respolde al comandante general Hermoza Rios, ¿Nos podía referir muy brevemente en que consistio este discurso? DIJO: Que recuerde, era un respaldo al general Hermoza por haber sido ofendido y que en su persona se a aba ofendiendo al Ejército Peruano, em en esencia y los militares no permitiriamos

eso ese os un poco el mensaje no recuerdo todo pero si ese era el sentido.- Y el general Hermoza Rios en algún momento le refirio algunos términos del interrogatorio al que había sido sometido, porque el creia que el Ejercito estaba siendo vapuleado o cuestionado, ¿Les manifesto eso? DIJO: Si, al momento que regresó por ejemplo del congreso, manifestó que le habian faltado el respeto e incluso pronunció el nombre del congresista Cuaresma, decia con terminos bastantes duros y fuera de lugar munifesto sobre su actitud, en el fondo era esa falta de respeto al Ejército en su persona lo que no iba a tolerar y que no podíamos tolerar.- ¿Eso en algún momento referencia que se sindicaba a integrantes del Ejército como miembros del destacamento? DIJO: El problema de fondo era que este conjunto de Congresistas, escaban indagándolo sobre la masacre de la Cantuta y le estaban preguntando aspectos relacionados con los operativos de esa noche y las personas que habían participado, las medidas que había tomado su despacho y que acciones iba a tomar referente a lo que se ha señalado o se había sospechado.- Digame, ¿Estos actos de respaldo se materializaron en algún comunicado que firmaron oficiales del Ejército o no hubo ningún pronunciamiento por escrito que fue enviado a la prensa? DIJO: Si, habo un comunicado en el que firmamos todos los Generales de División, no recuerdo si cambién los de Brigada y en el que efectivamente estábamos de acuerdo con que de alguna manera había sido una falta de respeto, y en fin, sin embargo en lo personal yo si tenia un tremendo dilema que no lo podia manifestar en ese momento, porque las consecuencias hubieran sido drásticas y sin ningún resultado que varie el rumbo que estaban tomando las cosas, y por que lo digo, estos paseos de tanques, esta demostración de "afecto" al Comandante General en el Comando Conjunto se realizaron los días, si mal no recuerdo, ventiuno y veintidos de abril, pero yo ya habia denunciado el dia diecisiete de abril, había denunciado lo que había estado descubriendo desde la denuncia, pronunciamiento de Cuaresma, y de Henry Pease, o sea en un lapso de quince dias, dieciseis, ya tenia una idea bastante completa de que si había sido un grupo de inteligencia en un operativo militar el que había realizado la massere de la Cantuta, el dia diecisiete lo había denunciado, porque el dia dieciséis de abril el mismo General Hermosa dijo públicamente que una de las acciones que habia tomado era denunciar el caso ante la Sala de Guerra correspondiente en el Circejo Supremo de Justicia Militar, cuyo Presidente era el General de Brigada José Picon Alcalde, cuando yo veo que el dia dieciséis a el le encargan el problema de la ir vestigación, entonces, lo invite a mi casa para el día diecisiete y en una sesión netamente de trabajo, de conversación profesional, le hice ver mi inquietud y mio recoupación porque no se manche a la lestitución como tal, a toda la institución, a todo el Ejercito, no era justo que se extienda la responsabilidad de toda esta masacre-

7

ET CARAZAS GARAY

a todo el Ejército porque iba a quedar enlocado, iba a queda manchado, y que él debia hacer todo el esfuerzo que le corresponde como General de Brigada, y como un profesional para investigar porque los hechos habían sucedido, mas o menos le narre como había sucedido, esto lo he averiguado yo de fuente absolutamente fidedigna, así ha sido, esto no debe comprometer al Ejercito Peruano que absolutamente está libre de esta masacre, no tiene ninguna responsabilidad, esto es acción de un grupo que cometido estas acciones, estos crimenes, y que debian ser investigados, entonces, yo le exhortaba a que investigue esos crimenes, el dia diecisiete, entonces, yo ya seguia recibiendo información de parte del General Chirinos, él sabía digamos en ese clima de tensión con mayor razón comenzó a darme mayores detalles, y yo ya estaba llamando, y yo ya habia ilamado, ya habia recibido la información correspondiente del Coronel Cléber Pino Subdirector de Frente Interno en mil novecientos noventa y uno. es decir, él me contó como se había generado este grupo, las peripecias, los problemas y la aptitud soberbia y patanezca que tenían hacia el resto de oficiales y personal auxiliar, por ese apoyo que tenían del alto mando, entonces, yo estaba conciente de que existia realmente ese problema, y lo que nosotros estábamos realizando en esas dos reuniones que llamaron "tancasos" era una gran farsa, era realmente una estafa de un grupo de Generales al Perú, con el pretexto de la proficación nacional se habían cometido crimenes de lesa humanidad con nacturnidad, ventaja, y que no habia habido un enfrentamiento, habian sido raptados sir, ningun material que los incrimine como subversivos, no llevaban ni siquiera propaganda, menos armamento ni explosivos, no había ninguna evidencia que eransubversivos, los llevaron a un descampado y los asesinaron, para mi no era ni un operativo especial de inteligencia, era asesinato con alevosia, premeditación y nocturnidad, entonces, realmente presenciar, estar en ese ambiente, realmente me producia un malestar tremendo interiormente; señor Fiscal me daba prenguenza, me daba verguenza que me confundan, o que me mezclen con estos ₿oric ales que estaban estafando al Perú, esa fue la razón.- General, se podría decir, que la firma en ese comunicado y la participación que usted tuvo en aras de la obediencia jerárquica en el pasco de tanques, culminó toda esta cronologia de hechos que le voy a referir, la denuncia del ex Congresista Henry Pease se produce el dos de abril del año noventa y tres, la de Carlos Cuaresma es del tres de abril de mil novecientos noventa y tres, usted nos ha referido que recibió información tanto del General Willy Chirinos como del Coronel Cléber Pino Benamu la primera quincena de a roll del noventa y tres, usted comunico el discisiere de abril de mi novecientos apventa y tres, la primera conversación que sostiene con el General José Picon A calde, el veinte de abril de mil novacientes noventa y tres, se produce la declaración

the se



del General Hermosa Ríos a la salida del Congreso, y el veintiuno de abril es el primer des ile de tanques, y al dia signiente el segundo, fecha en que se firma el comunicado, estos hechos hicieron que usted realmente sintiera la necesidad ya de marcar un rumbo, hacer la diferencia y prácticamente, bueno pues, quebrar las lanzas y salir al frante de la denuncia que hizo pública, ¿Es eso correcto General? DIJO: Sí, ese era el periodo de maduración, vamos a llamar elector, de la decisión que tomé de hacer pública esta denuncia, inicialmente yo no queria hacerla pública porque tenia la idea de que si el Ejército mismo extirpaba ese tumor, si el Ejército mismo hacia la r vestigación, según el procedimiento normal la Inspectoria General del Ejército, señalando a los que son culpables, mas cómo habían sido los hechos, y que debía denunciarlo al Consejo Supremo de Justicia Militar, especificamente a esta Sala de Guerra, tenía la idea, la convicción en ese momento, de que por lo menos ibamos a sulvar algo del prestigio del Ejercito, que no se manche el uniforme de todo los oticiales del Ejército a quienes se les atribuía ya estos crimenes, incluso acá ha habido gente que han dicho que todo el mundo sabía que existia es Grupo Colina, no es cierto los oficiales que no perteneciamos al Sistema de Inteligencia no sabiamos de la existencia de este Grupo Colina, este Grupo Colina solamente era conocido por la comunidad de inteligencia que estaba a la cabeza estaba el Servicio de Inteligencia Nacional, entonces, en ese periodo se produce poco a poco mi decisión de denunciar, previamente, el veintiseis de abril hago la segunda denuncia de carácter reservado, vamos a llamar, al General Picón, voy a visitarlo en la noche de ese día veintiseis de abril, lo voy a visitar a su casa y a llevarle ya los nombres de todos aquellos que conocía que habían participado en esta masacre, también le relaté cómo había sido el operativo según lo que me había contado Willy Chirinos, entonces volvi hacer esa denuncia y volvi a exhortar a que debia investigar y sancionar lo antes posible para demostrar que el Ejército no tenia responsabilidad institucional, y también le hice suber de que el cese de esta comision por las personas que estaba conformada esta comisión habia gente muy decente, había gente muy democrática, con muchas convicciones y mucho respeto por los derechos humanos, que yo tenia la absoluta seguridad que iban a llegar a la verdad y al fondo del asunto; la única manera de preservar el prestigio del Ejército es que el Ejército se adelante y sancione realmente, o sea, con verdad, a este grupo, esa fue un intención para hablar, ya después he obdido celegir que ya desde el diccisiete que yo le había hablado a Picón, le había r formado de esta disconformidad o de acuellos avances de investigación que yo ya tenia al Ceneral Hermosa, o sea, me había delatado, y cuando el dieciséis ya le llevo ago que era en concreto, despues el resenten de mi denuncia, y que todo ha sido verificado como verdad, entonces, el dia ceintiste le fue y le comunicó al General

Hermosa, por eso es que el día veintiocho de abril recibo yo a las diez de la noche, absolutamente inusual, la llamada del General Hermosa para que me presente a su oticina y chando me presento me entrega la Resolución Suprema en que me cambian a la Junta Interamericana de Defensa, me entrega la Resolución Suprema que la à tima sesión al final entregué.- General, luego vamos a ingresar, a esa linea de interrogatorio, primeramente quisiera que usted nos narre o nos diga ¿qué función cumple un oficial General en la Junta Interamericana, con sede en Washington? DIJO: Es un centro de estudios, de investigación, de análisis de los problemas de seguridad del continente americano, por supuesto liderado por Estados Unidos, es aigo asi como el CAEM de Perú, en que se estudia los aspectos de defense y desarrollo actualmente, en alguna época era solamente defensa, entonces, es una organización que viene desde antes de la Segunda Guerra Mundial, y en el cual se estudia esos problemas desde la perspectiva de cada uno de los delegados, para ver también la factibilidad de la doctrina que desarrolla Estados Unidos, o sea, la doctrina militar, la doctrina de seguridad nacional, es parte de esa concepción integral de la doctrina de seguridad nacional, es la escuela de mas alto nivel porque ya se ve la defensa ante pos bles agresiones venidos desde otros continentes. Digame, la designación y el necho de integrar esta Junta Interamericana de Defensa tiene o significa un ir cremento sustancial en los ingresos de un oficial. ¿Es eso correcto? DIJO: Si doctor, en realmente sustancial, es mínimo un haber mensual de siete mil dólares, unos gas os de viaje e instalación en Estadios Unidos de aproximadamente veinticuatro mil dolares, y la posibilidad de pedir un prestamo, un adelanto de tres sueldos que se le van descentando al oficial en comocas cuotas mensuales sin interés alguno. Siendo esco asi, General logicamente esto significaba un incremento sustancial en sus irgresos como acaba usted de referir, podía darle tranquilidad econômica. ¿Usted acepto o no acepto la propuesta, es cierto que solicito que también fueran con usted sus hijos que eran integrantes del Ejército Peruano? DIJO: Alli hay varias atirmaciones que voy a tratar de explicarlo, indudablemente que para cualquier oficial escos ingresos son muy apetecidos, muy halagadores, es un salto cualitativo en el appecto econômico, inicialmente yo acepté el dia que me entregan la Resolución Suprema, yo acepté a pesar de demostrarle y pedi un motivo, dije, mi General pero par qué, y le digo porqué, porque no es época de enviar a la Junta Interamericana de Defensa a nadie, y segundo posque yo tenia para continuar en los centros académicos, recién había sido nombrado en enero y no había tenido ningún problema y lógico era que ene cambien en todo caso en diciembre y nuevamente recibo la respuesta porque es mi facultad, rae dijo "yo ordeno que vayas", yo entendi que entaba siendo desterrado que se habla digamos este dado una situación, un

11.5

escenario que no era el mejor en lo que a mi como aspiración tenia, o sea, realmente concluir como General de División en el Ejercito, ya había alcanzado la mas alta jerarquia del Ejército, pero con el comando de tropas, que era exactamente lo que un solcado profesional le gusta, ¿No es cierto?, por eso a mi no me afectó grandemente que me envien del año anterior noventa y dos como Comandante General de la Tercera Region Militar, el noventa y tres Comandante General del COINDE, era una cosa de mucho beneplacito, en todo caso me seguian dando comando, y posiblementeme hubiera tocado ser Jefe de Estado Mayor, posiblemente lo lógico hubiese sido que me hubiera tocado ser Inspector General del Ejército, pero cuando recibo la otra pos bilidad, el escenario que se me presenta también está dentro de los escenarios pos bles que se le puede presentar en la carrera a un General de División, y ese no era malo, no era el que me satisfacia como soldado, pero sabía que así era la carrera, entonces, lo acepté, y yo me iba a ir, ya estaba decidido a ir, dije hasta llegamos, si tengo suerte regreso, porque ha habido casos de oficiales que han estado en la Junta Interamericana y han regresado a comandar tropas, si tengo suerte regreso y si no termino mi carrera alla, tampoco es mala la situación, una situación media d plomática digamos, cuando recibi Resolución Suprema, sali de la oficina le dije voy a cumplir su orden mi General, salgo de su oficina, y me encuentro con unos de los grudantes del General Hermosa, que él no sabía nada de lo que estaba sucediendo este diálogo con el General, este oficial tenía mucha confianza conmigo y me dice mi General "hay algo que se está preparando esta noche", estonces le digo porque, "porque en la sala contigua, en la sala de operaciones están reunidos con uniforme de combate los comandos los paracaidistas, el jefe de la división, o sea, los jefes de la Escuela de Comandos, del Batallon Diecinueve, de la División de Fuerzas Especiales, la División Blindada, parece que a ser un operativo grande esta noche", como entábamos en épocas de emergencia, será seguramente, y en el momento que estoy suliendo estaba entrando el General Juan Peirano Sánchez que era General de Bagada, que era el Jefe de Estado Mayor del COINDE, mi compañero de promoción, y era mi subordinado directo, entonces, cuando lo encuentro me dice "no se para que me ha llamado el General espérame que vamos a salir juntos", entonces, lo espere y en el interin sali de la oficina del General y recien alli me devolvieron mi arma, por parmera vez en toda mi carrera antes de entrar a hablar con el Comandante General 1:1 Ejército me pidieron el arma, quizas el pensaría alguna reacción hepática de parte ría, yo le entregué porque no tenía porque no entregarla, si era nueva disposición así seria, y lo entregue, entonces recogi mi arma y estuve esperando, cuando sale Prirano nos fuimos a mi casa, y me dice "Rodolfo qué ha pasado, me dice que mañana tenemos la ceremonia de relevo y te van hacer la ceremonia de despedida",

"si pues" le digo me han nombrado a la Junta Interamericana y tengo que hacerlo, tengo que irme a la Junta Interamericana, entonces, en el camino ya estaba pensando ya en todos los problemas que significaba, llego a mi casa en Pedro Venturo en Surco, y desde que entro suena el teléfono, voy a ver, voy a responder y recibo una saria de insultos improperios, mentadas de madre y sobre todo un estribillo en el simildo de "eres un cobarde porque si te han cambiado a la JID porque no eres hombre de irte al COINDE y levantarte en armas llama pues a tu Estado Mayor, porqué eres tan cobarde", indudablemente que no se identificaban, pero se sabe que ese es el tipo de amenazas, ese es el tipo de terrorismo blanco que utilizan los grupos de inteligencia, y mas aun, me fueron muy explicitos al decir que yo era un cobarde e han a matarme a mi, a mis hijos, etcetera, por haberme metido con el Sistema de Irtéligencia, y que sea hombre de ir a los centros académicos, y esto lo han escuchado varias personas que en su momento ya lo he declarado, ahi pensello realmente, me di cuenta, y esta llamada telefonica se repetia a penas colgaba ir mediatamente sonaba, colgaba, inmediatamente, o sea, no me dejaron en paz practicamente toda la noche, o sea, durante todo un tiempo hasta que lo desconectamos, el Jefe de Estado Mayor, o sea el General Peirano también lo escuchó, entonces, me di cuenta, analice y llegué a la conclusión que eso era lo que querian, que yo salga con esa reacción violenta, hepática ante un maltrato de esta naturaleza al COINDE y pretenda hacer una especie de levantamiento o llamar a los oticiales o las unidades que me eran, de alguna manera yo sabia que eran leales a mi, pero sacando la cuenta era minúscula esa fuerza que yo podía reunir comparado con ic que se me venia encima, y mas aún se me vino a la mente el recuerdo de toda la p ana mayor, de la mejores tropas Ejércitos listos para aplastar, o por lo menos hacer una pantomima de una rebelión con el objeto de hacer una, yo no quise asistir porque un derramamiento de sangre inútil, huerfanos, viudas, inválidos, era una lecura, ahi comence a darme cuenta que había algo mas en todo esto, había mucho mas, y que en todo caso los que me estaban llamando por teléfono solamente podía haberlo ordenado el General Hermosa, porque el General Hermosa me había dicho que solamente conocian de esa Resolución Suprema el hoy acusado Fujimori, el Ministro Malca, y el Canciller de ese momento, ninguno de ellos hubiese podido ranejar el terrorismo blanco de la manera como lo estaban haciendo, el único que podia manejar a ese grupo era Hermosa Rios, por eso es que pensé que era una trompa la que se me había tendido, no acepté porque hubiese sido ana locura y además un reguero de sangre, y además fijandose en la fecha, veintiocho de abril de mil novementos noventa y tres era la oportunidad que necesitaba en todo caso Hermesa Rios para demostrar ser muy tropero, muy guerrero, al dia siguiente fui, me

the second

rtlevé, y comence a preparar en todo caso mi viaje a la Junta Interamericana de Defensa, en uno de esos días, a partir de ahí comencê a recibir información de gente de inteligencia, pero ya de graduación baja que había trabajado conmigo, miseguridad, compañeros de promoción de mis hijos, etcétera, comence a recibir ir formación de que se estaba preparando atentados contra mis hijos, a uno de ellos le itan a sembrar cocaina durante un ejercicio de campaña para después mandarlo a la purcel por ese motivo, y al otro lo iban a mandar a una zona de emergencia donde lo itan a liquidar, donde lo iban a eliminar, ente esta situación sabiamos que no había, estábamos en un callejón sin salida, hable con los dos oficiales, mis hijos, el Capitán y el Teniente, y les hice entender que estábamos en un callejón sin salida, y entabamos a punto de ser eliminados.- General, en la pregunta anterior le pregunte, si es cierto que usted pidió o exigió, solicitó que también acompañaran en ese viaje a la Junta Interamericana de defensa sus hijos des cierta esa versión? DIJO: Es absolutamente falso; esta versión lo ha dado el señor Hermoza, ha mentido, ir dudablemente para poder de alguna manera justificar el por qué se produjeron todo el acoso, persecución, humillación e incluso intento de asesinato que voy a relatar; yo no pedi, porque un General de División conoce perfectamente que no hay plazas para la Junta interamericana de defensa de todo el continente donde son Generales de Bugada o Generales de Division, para un Temente o un Capitán; podria haber estado lece si es que hacia este pedido inusual desmesurado; lo que pasa es que ellos, después de esta conversación que tuve, presentaron su pedido de baja de la ir stitución; lo que ellos pedian era que se les dé de baja porque de alguna manera ya su vida peligraba en la institución, sabíamos que nos habiamos topado amentablemente con un grupo criminal y que tenían ellos toda la ventaja para assesinar; entonces pidieron su baja y lo que yo le dije al General Hermoza fue, "lo único que le pido mi General es que acelere el proceso de baja de mis hijos, antes de viajar que ellos estén de baja", que ellos habían pedido en forma regular su pedido de baja: no, que me los voy a llevar a Estados Unidos; no, que les den un puesto en Estados Unidos, eso es mentira, lo que queriamos era tener la seguridad que ellos encaban fuera de la institución porque dentro de la institución iban a ser asesinados; y la respuesta de Hermoza Rios me confirmó que el peligre era real sobre estos dos Oficiales: me dijo, "mientras yo esté de Comandante General del Ejército a tus hijos an les va a pasar nada", vo no habia hablado de que les iba a pasar algo no me podía. condicionar a que mientras el este, o sea, en pocas palabras cállate lo que suceda parque sino les va a pasar algo, era una amenaza, sabia que ya no habia punto de reterno.- Testigo, sobre la version que nos acaba de proporcionar respecto de que unted recibia una serie de amenazos via telefonica instandolo a cue usted se

constituya al COINDE para enfrentar o levantar a sus fuerzas, a las fuerzas que en aban bajo su comando, el testigo Chuqui Aguirre, que ha concurrido a esta sala y tembién se ha acogido a la colaboración eficaz, ha dicho que el había recibido una orden para detenerlo a usted ¿usted llegó a enterarse de este suceso, de que Martin R.vas había ordenado que Chuqui sea el que iba a proceder detenerlo? DIJO: Yo no me he enterado de que Chuqui ha declarado eso; lo que si los otros, justamente los Suboficiales, los técnicos de la misma graduación me advirtieron de que ibamos a ser detenidos, vamos a ser asesinados e ibamos a ser, de alguna manera, embarrados en cuanto a nuestra honorabilidad pretendiendo en todo caso ligarnos al narcotráfico; lo que si he leido algo es el libro del señor Uceda "Muerte en el pentagonito" que lo tengo acă si me permiten, a quien le encargaron tambien la persecución de mi persona y de mi familia, fue a Jesús Sosa, tengo entendido, el más cruel de todos, el apodado "kerosene"; en este libro "Muerte en el pentagonito" hay un pasaje en el que narra que yo estaba prácticamente condenado a caer en garras del grupo Colina, no sabia lo de Chuqui; esto viene a confirmar lo que dice acá que era Sosa el encargado de perseguirme y a toda mi familia; yo entregar fotocopia de ese pasaje oportunamente.-Testigo, cuándo el Comandante General Nicolás Hermoza Rios le entrega a usted la resolución, era una resolución suprema ha dicho ¿quienes firmaban esa resolución? DIJO: Es el que entregue en la ultima sesión, a la señorita secretaria, y estaba la fi ma del acusado Fujimori, resolución suprema, estaba la firma de Nicolás De Bari Hermoza Rios y estaba la firma de Malca, Ministro de Defensa; y la firma del canciller, su apellido materno es Raygada, no recuerdo bien su otro apellido.- General, el envio a la Junta interamericana de defensa significaba que usted podía estar un año, podía caser dos años o quizas un tiempo suficiente como para que usted cumpla su tiempo 1/2 servicio y quedara fuera de carrera en su aspiración natural y regular de ascender a la Comandancia General. ¿No fue esta circunstancia de saber que usted ya no tenía o s bilidad de llegar a ser Comandante General el que motivó a que usted hiciera la denuncia pública y se asilara para salir del país? DIJO: No, eso fue una invención, una motivación inventada del SIN de los organos de operaciones psicosociales del E ercito y yo lo voy a demostrar posteriormente con otros hechos, pero eso no fue de a riguna manera la motivación, por lo signiente, todos los Generales; cuendo uno sale de cadete, todos tienen la aspiración de llegar a ser General, esa es una aspiración normal, yo ya habia liegado a ser General y de la más alta jerarquia. General de División, pero el cargo de Comandar te General del Ejercito ya es un cargo de decisión política; podía haber sido el que habla e pedia haber sido etro General de División porque así es, no necesoriamente el número uno llega a ser Cemandante General del E ercito: entonces cabia esa posibilidad y también cabia la posibilidad que termine mi

morera en el extranjero, ya sea en una agregaduria en Francia, en la OEA o en la CID si es que políticamente no estaba en los planes del gobierno, y yo no tenia mucha esperanza con el gobierno de Fujimori de llegar a ser Comandante general del E ercito, no tenía ningún acercamiento, ni con el procesado actual ni con ninguno de les fujimeristas, y con Vladimiro Montesinos tampoco tenía ningún acercamiento, ni con la gente que estaba detrás de ellos tampoco, los mantenía a distancia, entonces yo sabia que politicamente no tenia ninguna o muchas posibilidades, seria muy raro que me hubiesen escogido, así que de hecho no fue esa la motivación; más aún, en ese momento a pesar de toda mi carrera, no tenía amigos políticos, o sea, no conocía a políticos de ningún partido; o sea, yo sabía que había que tener vinculos políticos y es as cosas, no está en mi carácter, no está en mi concepción de vida, o sea, no me gusta los besamanos, no me gusta las esperas, ni estar mirado por rendijas, ni estar detras de las puertas, conmigo no va esas cosas, entonces, no tenía mucha esperanza; pero, podia ser la posibilidad de que en base a mi carrera me nombren, esistía si, muy remota, y por qué, le voy a decir, no por el gobierno que estaba porque n) tenia ninguna, sino porque durante toda mi carrera he sido tratado relativamente con mucha justicia, entonces tenia fe en el sistema que se imperaba en el ejército, tedos mis ascensos fueron como número uno por mi esfuerzo, la secuela de guerra, ics cuadros, número uno, por mi esfuerzo, y no tenía mayor problema; incluso cuando soy nombrado asesor del Comandante General del ejército, el General Monzón A runategui, yo no habia trabajado antes con el sin embargo el me llamo como asesor, y fue la primera vez, y creo que saque muy buena calificación; y el General Artemio Palomino también tuvo a bien nombrarme su secretario general, un cargo natiamente de confianza y sin embargo vo nunca había trabajado con él: existia la pos bilidad, no necesariamente, de haber estado pegado a un superior para alcanzar un cargo o una situación, me sucedió desde que salí de Sub Teniente hasta el grado de General de Brigada, General de División - Testigo, vamos a ingresar a otra ruta de r terrogatorio sobre la denuncia contra el destacamento Colina; previamente quisiera yo nacerle algunas preguntas preliminares. ¿Usted nos podria definir que es un destacamento desde la perspectiva militar? DIJO: Un destacamento es una arganización de tipo militar que recibe una misión, que recibe unas fuerzas para cumplir esa misión, un mando, un comando, y los recursos necesarios; tiene varias acepciones en los términos militares, por ejemplo, puede ser un destacamento a nivel alto, digamos, de gran envergadura, el destacamento Tacna por ejemplo, o el destacamento Santa Rosa para cuidar la frentera la particularidad es que se forma por la unión de elementos de diferente procedencia, artillería, caballería, ingeniería, cicitera, el caso del destacamento Tacna es así, la defensa de las fronteras, a un nivel

mas bajo, también bajo ese concepto la reunión temporal generalmente, es una fuerza flex ble, es una fuerza de tarea, muchas veces fuerza de tarea o sea flexible, de gente d: diferente procedencia; en el caso del destacamento de inteligencia que yo hago mención en mi denuncia, destacamento especial de inteligencia, era por lo siguiente; en este caso por la magnitud escapaba a la denominación tradicional que se tiene en el ejército; un equipo es la reunión de tres, cuatro o cinco personas para hacer una tarca especifica, un equipo: un grupo es la reunión de entre diez y doce personas, hay un grupo de infantería, hay un grupo de ingeniería que se llama escuadra, hay un grupo de artillería que es el que maneja un cañon, dos cañones, etcêtera, o sea, un 211120; una sección son treinta hombres con el mando de un oficial, sub Teniente o Teniente; una sección, es parte, es el elemento mas bajo de maniobra que se tiene, treinta o cuarenta; compañía ya son tres secciones, noventa hombres, cien hombres, con un capitán; el destacamento es, porque no llegaba a ser sección pero tampoco llegaba a ser compañía, entonces una cosa intermedia, mas o menos la cantidad de gente que llegó a reunir el grupo Colina es cerca de cuarenta, cuarenta y cinco personas, de los cuales han sido identificados la mayoria pero no todos; y ese es el distacamento, especial porque hacian operaciones especiales de inteligencia.- Claro, nablando de operaciones General gen el marco de una operación, que es un jefe operativo, como se definiria la jefe operativo? DIJO: Es el que manda, es el que ejerce el mando, jefe es el que ejerce el mando pero para los aspectos funcionales, o sea, en esencia de la función gara el cumplimiento de la tarea que han recibido; ese es el que tiene la responsabilidad de concebir la operación, por eso es operativo, conducirla, o sea ponerse a la cabeza, y controlarla operativamente que cumpla la misión para la cual ha sido asignado.- ¿Y quien regularmente debe comandar un destacamento de operaciones especiales, jerarquicamente hablando? DIJO: Según los reglamentos que se confeccionaren también ese año, un destacamento más o menos deberia ser en algunos casos un Teniente Coronel, por eso es que se llamó a Rodriguez Zabalbeascoa, y en otros casos especificamente, por ejemplo, para un equipo básico contra terrorismo debería ser un Mayor esa fue una de las razones de la felicitación que se recibió para asegurar el ascenso del Capitan Martin Rivas a Mayor; se necesitaba más o menos para camplir lo mismo que teóricamente se estaba dischando en la Escuela de inteligencia.- General, en el caso concreto del destacamento Colina, Mortin Rivas fue el jefe operativo del destacamento del poder que este jefe operativo tenia cual era, era absoluto, su capacidad de mando era determinante? DIJO: Por mi experiencia durante treinta y cinco, treinta y siete años, na la grado fiene un cierto poder, una cierta autonomia, un Capitán que recibe una urea de esta naturaleza solamente puede conducir a esa gente, los vel culos que le

14

dan, la munición, las armas y todo el equipamiento para esa tarea, pero nunca he visto de que un Capitan pueda mover y pueda desplazarse por cualquier unidad con la facilidad que lo hacía este oficial, si no hubiera tenido el apoyo de las más altas autoridades de la institución; el no podia coordinar, por ejemplo, con el General de Brigada Comandante General de la División de Fuerzas Especiales una operación, un Capitán no va a coordinar a menos que tenga un respaldo especial de alguien que le na delegado esa facultad.- ¿Cuándo ustad dice no podria actuar de esa manera o desplazarse con tanta facilidad, con tanta comodidad sino tuviera la aceptación de las más altas autoridades de la institución, usted se está refiriendo a que estamentos? DIJO: A los jefes naturales de ese destacamento, no habido, se ha soslayado el sistema de control que existe en el Ejercito, no han tenido el control que norma los reglamentos del Ejército, la DUFSIDE por ejemplo claramente, los otros reglamentos de servicio interior; este grupo de Martin Rivas debió lievar el control, la conducción, la crientación del Jefe del Servicio de inteligencia del Ejército, del Jefe del SIE, del Coronel Jefe del SIE, porque el SIE es el organismo operativo de la Dirección de ir teligencia; la misión de este grupo, teóricamente, hubiera sido recoger información en diferentes sitios tal como estaban organizados, podian estar organizados en tres, cuatro, cinco y buscar información, hacer un análisis primario y entregar esa r formación al frente interno al Coronel Director del Frente interno que es el que tiene al grupo de analistas; ellos solamente son para ejecutar este tipo de operaciones, de operaciones especiales de inteligencia, ellos deberian haber recogido solamente información y mas aún, va contra toda lógica que actúen de esa manera, o sea recojan información bajo esa fachada, hagan acciones de asesinato, acciones que le Laman de operaciones especiales de inteligencia; la inteligencia de una manera general, doctrinariamente, es presentar información, presentar análisis, presentar ja stamente esa información analizada y comparada con otro, ese análisis es lo que se llama inteligencia hacia el hombre que toma la decisión de ejecutar la acción pero no con la inteligencia sino con las fuerzas operativas; esa es la filosofia del trabajo.- ¿Se refiere usted a las fuerzas oficiales, a las fuerzas normales? DIJO: Claro puede ser el Elercito e, si escapa a las funciones del ejército, la Policia, en fin.- Usted nos ha necho referencia a que el destacamento Colina realizaba operaciones especiales de ir teligencia gusted pudiera definimos ese tipo de operaciones? DIJO: Si, hay una serie de operaciones de inteligencia que se realizan, propias de la función de ir teligencia, el análisis la recopilación de información, la infiltración en determinadas organizaciones que pueden afectar la seguridad del Estado, etcétera; pero hay operaciones especiales que son las que hacen terrorismo y contra terrorismo, hay a ganizaciones, hay grupos especiales que hacen sabotaje y contra sabotaje, y estos

tiços de operaciones que se pueden dar en el frente externo o en el frente interno it adamentalmente rayan en la ilegal dad, por eso es que su característica principal es la clandestinidad, el secretismo, porque sabe que está haciendo algo ilegal; en el frante externo, por ejemplo, penetrar en una instalación del frente externo que nos r teresaria, por ejemplo, hacer escucha de una embajada que nos interesa en el extranjero; y aca en el interior hacer también, por ejemplo, escucha en la Embajada de los países vecinos, o infiltrar el personal de mayordomo de la embajada; entonces, enas son las operaciones secretas digamos; y en la lucha contra subversiva estos por cipios que rigen en la guerra convencional deben ser adaptados a la guerra no convencional,- ¿Se encuentra normado en los reglamentos establecer que tipo de plical o que tipo de graduación o jerarquía debe estar al frente del comando de un destacamento, -quiero decir-, que oficial, de que grado tiene que estar al frente de un destacamento? DIJO: Si, existe reglamentos, los reglamentos y los cuadros de organización y equipamiento que salen de la dirección de organización del Estado Mayor General del Ejercito, lo dice claramente; en el caso de inteligencia si se trata un poco mas el nivel de la jerarquia que deben tener estos oficiales que comandan o que pertenecen a este tipo de equipos; puede ser un Capitán cuando se trata de aspectos por ejemplo, en un equipo de escucha telefônica, un equipo básico de escucha telefónica, entonces puede ser un Capitán; pero en un equipo de terrorismo, de contra terrorismo ya tiene que ser un Mayor o un Comandante; cuando se forma el grupo Colina hay que tener en cuenta que realmente este organismo gira alrededor de una persona, Martin Rivas, por sus antecedentes de asesino digamos, de frialdad digamos en este tipo de cosas: lo malo es que era Capitán, lo mismo que Pichilingue. entonces se jala un poco esto de tal manera que se obvia eso nombrándolo a Ridriguez Zabalbeascoa que era Teniente Coronel; al año siguiente asciende Martin R vas por esa felicitación entonces va no se necesitaba a Rodríguez Zabalbeascoa que tembién asciende a Coronel y pasa a trabajar a Jefe de Estado Mayor del destacamento Tacna.- Usted nos ha manifestado en la sesión anterior que las señales de copamiento de los estamentos del Ejercito se empiezan hacer ostensibles a partir de mil novecientos noventa, cuando se inicia el regmen del acusado, ¿Por que usted a) denunció esos hechos inmediatamente o fue usted acepiando información para attrar ese rempecabezas al que nos ha hecho referencia en la sesión anterior? DIJO: 3: lueron dando una serie de pasos realmente pero no se podía todavia visualizar a do el proyecto completo, después se ha podido visualizar, pero definitivamente era rusual que al momento que entra el régimen y con un asesor como Vladimiro Vontesinos de quien se hizo una heja de recomendación para separarle del entorno 1: Presidente de la República por alguier, que lo conocia may bien, que era el Jefe

Sk of

del SIE en ese momento y quien había sido su instructor, el Coronel Rafael Córdova Rivera, entonces lo primero que hacen es capturar al SiE que es el órgano operativo de inteligencia de más alto nivel, y luego ya viene la captura de los comandos, como va explique que al General Juan Fernandez Dávila lo sacan de carrera con un ardid, mitonces entra el General Pedro Villanueva, luego él renuncia más o menos a rediados de Diciembre y entra el General Hermoza - General, antes vamos a tocar el tema del coronel Rafael Cordova, pero se me estaba quedando una pregunta, ¿Qué significa o comprende ser jefe de operaciones dentro de un plan de operaciones? DIJO: En una operación normal, regular de guerra convencional, más que jefe de operaciones, oficial de operaciones del Estado Mayor es el que prepara el plan y el resto prepara los anexos, el de logistica, el de personal, etcétera, pero en operaciones de inteligencia ahi si se ve lo que es el jefe de operaciones, que es el que debe controlar que las operaciones se desarrollen adecuadamente, no estoy hablando del efe operativo, el jefe operativo es el que conduce, pero hay un elemento más arriba que es el jefe de operaciones e incluso hay oficiales del caso, son organizaciones propias de inteligencia para realizar trabajos especiales de inteligencia, eso se puede ver claramente en el plan Cipango donde se nombra a un jefe de operaciones, donde se nombra a un jefe de control, donde se nombra a los jefes operativos y donde se nombra a oficiales del caso y todo lo demás.- General, habiabamos del coronel Rafael Cirdova, ¿En algún momento este coronel, este oficial le entregó a usted documentación referente a la trayectoria del señor Vladimiro Montesinos, alla por el ario mil novecientos neventa? DIJO: Después de ser sacado de la carrera, porque fue dado de baja el coronel Rafael Córdova por haber hecho esta hoja de recomendación, y en el año mil novecientos noventa y uno yo soy nombrado gerente general de INDUMÍN, el coronel Rafael Cordova llego a mi despacho un día, conversamos porque himos sido y somos muy amigos, le pregunto como le iba fuera del Ejercito, me dijo 'tre va muy mai Rodolfo, porque a donde voy y busco trabajo al poco tiempo me están sucando por presiones políticas", no conseguia trabajo, estaba siendo perseguido por Montesinos y por su gente, me pidio trabajo y yo le di trabajo en INDUMIL porque conocía su gran capácidad, como oficial de inteligencia y como oficial de seguridad, y πe organizó todo el sistema de seguridad de INDUMIN y ahí he tenido la oportunidad de conversar aspectos propios de estos asuntos que estamos conversando, por eso que me entere directamente del hombre afectado, documentos no me ha entregado, me ha mostrado algunas cosas, pero no tenia digames, le único si su queja de ese acoso que tenía, la verdad es que ye no entendia de donde o porque o si tenía tanta iterza, pero en fin, después que vo sali de INDUMIL tengo entendido de que lo despidieron, y erco que después se l'ie al extranjero. General, usted hace la



denuncia contra las acciones de violación de derechos humanos que venía perpetrando el grupo o el destacamento Colina el cinco de mayo de mil novecientos naventa y tres, ¿Eso es correcto? DIJO: Así es, el cinco de mayo hago la denuncia ya o licticamente en la Embajada de los Estados Unidos, les presento mi manuscrito diciendo "señores no voy a ir a la Junta Interamericana de Defensa porque me hayan numbrado en forma normal, sino por estas razones", cuando le presento al señor Brayson, llamo a sus asesores militares políticos, hicieron una conferencia y me dijeron si podian enviarlo al departamento de estado civil, les dije que si, el dia seis se h zo público.- General, usted nos ha manifestado que este nombramiento a la Junta Interamericana de Defensa, le significaba una mejora económica sustancial, la pos bilidad de estar a nivel diplomático, pero en el fondo ¿Cuál fue el motivo de peso que determinó que usted hiciera esta denuncia, es decir, ya no voy a la Junta y voy a denunciar? DIJO: La real motivación que me hizo llevar a esta denuncia es por el honor militar, por el prestigio del Ejército peruano, por el honor del Ejército peruano, parque me pareció indigno que se trate de involucrar a toda la institución zugañándola, manipulándola y utilizándola para encubrir un crimen horrendo, como la masacre de Cantuta, y yo sabia ya en ese momento, que era el mismo grupo que había becho lo de Barrios Altos y toda la gente, todo el público veía que el Ejército había hecho esto, r el Ejército era ajeno, era realmente la acción abierta de un conjunto de gente del sistema de inteligencia manejado por Vladimiro Montesinos y our Hermoza Rios y me pareció totalmente injusto que oficiales a quienes yo había comandado, a quienes les tengo una lealtad que ellos también me la dieron en una oportunidad, scan confundidos con criminales, que tengan que cargar la ignominia de unos crimenes que han manchado por muchos años al Ejercito peruano, y como le digo doctor, senti verguenza de estar mezclado con un grupo de generales que escaban estafando al Ferú con el cuento de la pacificación nacional, pero que en el fendo estaban atilizando una herramienta criminal con objetivos que yo no los entendia todavia en esos momentos, ¿Por qué se tenía que involucrar a todo el Elercito, a todos los oficiales en el encubrimiento de un grupo que estaba siendo sistemàticamente asesinatos?, me pareció absolutamente vergonzoso e injusto, esto va contra todo principio del honor militar, tenga en cuenta doctor, que esta crisis anocional para poder hacer esto y dejar, digamos, en alto como siempre lo he tratado 1: hacer el nombre de mi Ejercito del Perú, tiene también motivaciones más profundas personales, ve sey hijo de un militar, he tenido hermanos oficiales del Elercito, de infanteria y un hermano oficial de la Marina de Guerra y dos hijos o l'antes oficiales del Ejércite y también Le tenido subordinados jóvenes con mucha hisión que creen en los principios y valores, no em justo que se les involucre de esa



manera en resumen doctor es lo que yo entiendo por el honor militar la verdad, la a sticia y el amor a la patria que no solamente es el terreno, el territorio la frontera sino las personas humanas, las personas que viven, los peruanos, las tradiciones, los valores, los principios el ser esencial del ser humano peruano.- Testigo, dentro del E ercito sin duda habían también otros elementos que apoyaban su posición por cipista e institucional y eso general. ¿Se lo hicieron saber en algún momento esos amigos suyos? DIJO: Si doctor, he recibido muchas muestras de apoyo, aun después de la denuncia he seguido recibiendo información de muchas fuentes he seguido recibiendo apoyo, por ejemplo en el momento que Hermosa Rios ordena reunirse a todos los generales del Perú para expulsarme del ejercito por los términos que si tengo oportunidad les voy a leer; no todos aceptaron firmar, algunos oficiales, algunos generales se retiraron de esa reunión, mis ayudantes por ejemplo y algunos coroneles a quienes desde ya agradezco ese apoyo que me dieron en el momento pero fueron perjudicados en su carrera por ejemplo el general Wendors, el General Jorge Hoyos Rubio, el general Peirano compañero de promoción mio no ascendieron después a pesar que tenían para ascender otro general Ríos Arayco fue encarcelado r justamente, el capitán Ruiz Valdespino mi seguridad que me acompaño en un momento ha sido maltratado física y psicológicamente y se ha tenido muchas trabas en el ejercito, el coronel Gaspar Jimenez, el capitán Victor Andrade y así los con pañeros de promoción del capitan José Robles, los compañeros de promoción del teniente Rodolfo Felipe, Robles me hacian llegar su apoyo y eran jóvenes oficiales.-¿Conoció de la existencia del grupo denominado COMACA, quienes lo integraban? DIJO: Se que estaba integrado por comandantes, mayores y capitanes que no estaban de acuerdo con todas estas cosas que he narrado y otros hechos de corrupción y ellos guerían y tenían como núcleo que los unia como misión que se habían autoimpuesto el de limpiar al ejercito de todos estos hechos por eso es que hacían sus denuncias y luego su apoyo después de las denuncias en las luchas, después también habia otro grupo "león dormido" en el sentido de que en el grupo "león dormido" era gente de ir teligencia pero que no estaba corrompido no había caido en ese uso perverso de la ir teligencia sino que realmente creian en los principios en la utilidad de la ir teligencia del ejercito; mas bien lo de COMACA eran oficiales capitanes, mayores y corrandantes de la fuerza operativa no eran necesariamente de inteligencia, cran de a fuerza operativa y tuvieron mucho predicamento en el interior del ejercito.- Señor General, ubiquémonos en la denuncia publica que usted hace el seis de mayo del noventa y tres, contra los integrantes o las acciones que había desarrol ando o venia disarrollando el destacamento Colina ¿Podria relatarnos como se produjo esta denuncia? DIJO: Aprovechando el nombramiento de la junta interamericana de

defensa por telefono y en forma muy reiterativa porque sabian que me estaban grabando concerté una cita para despedirme de las autoridades norteamericanas, el encargado de negocios porque alli iba a ir al JID, entonces me dieron la cita para el miércoles cinco de mayo a las diez de la mañana mas o menos y después por teléfono die que iba a cobrar mi cheque a eso de las once a la comandancia general o a lo riejor un poco mas temprano era mas o menos lo que siempre repetia hacía que llame alguien y vo le decia y sabía que eso es lo que estaban analizando, entonces el día cinco de mayo que habiamos citado, yo habia visto ya el Volkswagen que estaba a sto mirando la puerta de mi casa, pero no sabian que yo de la parte de arriba podia verlos, sabia que alli me estaban vigilando. ¿De que color era el Volkswagen? DIJO: No le podria decir va en este momento doctor y ahi según este libro el que estaba persiguiéndonos era Jesús Sosa Saavedra, justamente yo antes no sabia quien cra, sabia que eran de inteligencia pero no sabia que eran dos destacados del grupo Cilina, habían estado con esta misión Sauñi, creo que me dijo usted y este señor Jesús Sosa; entonces el dia cinco temprano, hice salir al vehiculo que me habian asignado raudamente hacia el pentagonito y se fue, inmediatamente salio el volswagen y vo ya tenia previsto que llegaba otro vehiculo, el de mi hermano nos cargo a todos cada uno de nosotros llevaba un maletin con la ropa mas indispensable y con los elementos de aseo, porque ya les había conversado el dia anterior y llevaba mi manifiesto, mi denuncia escrita a mano en el bolsillo, llegamos temprano a las ocho y media o a las ogho quizas a la embajada de Estados Unidos, que estaba en esa spoca en la avenida Wilson, ingrese con toda mi familia, me acompaño uno de los ayudantes que tampoco no sabia el, creia que ibamos a despedir, ya cuando llegamos alii le dije "mira no nos vamos a despedir sino ya nos quedamos" algo le explique y le d je "anda cuida la casa por favor" y alli, ya, en el momento que me vieron se sorprendieron un poco y me dijeron "mi general un poco temprano lo esperábamos a las diez" y le dije "no, no vengo a despedime, vengo a hacer esta denuncia, esta es la mixin por las cuales me estan cambiando a la JID y yo no acepto este cambio, ni con tedas las gollerias que hemos conversado, porque lo consideraba que era el precio de mi alencio, era un toma y daka, era el precio de una persona y yo no pedia aceptarlo por eso lo rechace y alli indudablemente causo un impacto tremendo er la embajada de los Estados Unidos, el resto los mismos de inteligencia no sabian donde su ábamos, hice correr alguna versión de que ibamos a ir a la embajada de Venezuela o Argentina y para allá se fueron después porque no me encontraban en n ngún sitio y nosotros estabamos ahi, en la embajada, ahí entregué para que saquen ictocopias del manuscrito y lo que pedis e a asilo en la Embajada de Estados Unidos, ani me dijeron que era imposible que no me pediar der asilo porque Estados Unidos

4/-



n) aceptaban en sus embajadas dar asilo e iban a ver cual era mi situación, cual era el peligro, lo que yo estaba explicando era muy fuerte y peligroso pero no sabian si escaban siendo engañados o manipulados por el que les habla,- ¿General usted podría resumir o si tiene en la copia del documento de la denuncia? DIJO: Cuando regrese del exilio compile un conjunto de artículos sobre me acción, lo que yo estabahaciendo, acá esta como primer articulo justamente la denuncia y a continuación hay más de veinte denuncias posteriores que los he ido publicando, he ido mandando desde Argentina a todas las revistas del Perú como "Caretas", "Oiga", "Si" pensando que si hay alguien que no lee "Caretas" por lo menos lee "Oiga" o "Si" o lee los diarios porque ahi también ha salido. En este estado el señor Fiscal supremo solicita que se de lectura del contenido de la denuncia que el general Rodolfo Robles presentó ante la Embajada de los Estados Unidos. Al respecto el señor testigo con el permiso de la Sala manifiesta: Doctor el contenido de la denuncia abundante, pero tengo una sintesis que podría leer y no lleva muche tiempo y también puedo entregar la copia de esta sintesia y también, todos estos hechos han sido corroborados y han sido probados, no hay ninguno que no haya sido probado durante todos estos procesos. En este acto el señor testigo Rodolfo Robles entrega a la sala una sintesis de su denuncia publica de fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. A continuación, se procede a dar lectura por secretaria a la denuncia piblica del cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres formulada por el General de División del Ejército Peruano, Rodolfo Robles Espinoza, como sigue: Atálisis de la denuncia publica del cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres formulada por el General de División del Ejército Peruano, Rodolfo Robles Espinoza sobre los crimenes de La Cantuta y Barrios Altos. Hechos, denuncias puntuales sobre ics hechos criminales. Primero, que el crimen de La Cantuta fue cometido por un destacamento especial de inteligencia, estos operaban bajo las órdenes, directas del assesor presidencial y virtualmente Jefe del SIN, Vladimiro Montesinos. Segundo, su accionar se coordinaba con el Servicio de Inteligencia del Ejército- SIE y con la Dirección de Inteligencia de la DIINTE del Estado Mayor, General del Ejercito MG. Tercero, su accionar es aprobado y conocido siempre por el Comandante General del Elercito, Cuarto, que esto estuvo comandado por el Mayor en Ingeniería, Santiago Enrique Martin Rivas, estuvo el Mayor en Ingeniería Carlos Pichilingue Guevara, ambien participo el Tecnico de Tercera. Sosa Davila el chato y otro personal de récnicos y sub oficiales de inteligencia. Quinto, esa noche estuvo presente el Temente 1. Infanteria, Aquilino Portella Núñez perteneciente a la DIFE y posteriormente carribiado a la DINTE, este oficial es el apedado 'teniente Medina' y fue el encargado

de reconocer y señalar a las victimas que fueron entregadas al Mayor Martin Rivas.

Sexto, esa noche el cerco lo realizo la DIFE al mando del General de Brigada, Luis Perez Documet, participo el VIP diecinueve al mando del Teniente Coronel de Ir anteria, Guzman Colderon. Septimo, este Desto se juntaba cuando se ordenaba una operación especial o cuando querían justificar los increibles presupuestos en dolares que le asignaba el SIN que dieron como resultado por ejemplo la matanza de Barrios Altos en el jirón Huanta. Octavo, se alquilaban como sicarios. Noveno, hay responsabilidades de planeamiento, conducción o control de otros niveles como el DINTE, General de Brigada, Juan Rivero Lazo o el jefe de las operaciones especiales, el Coronel de Caballeria, Federico Navarro Pérez en DINTE en el año noventa y dos. Décimo, una de las fachadas que utilizaban es la empresa CONPRANSA, Compañía de Proyectos y Asesores, Sociedad Anônima donde fungia como gerente el Mayor de Ir genieria, Carlos Pichilingue. Hechos, proceso de la denuncia ante el fuero militar. Primero, las informaciones recibidas eran de absoluta credibilidad por parte de oticiales y personal auxiliar del Sistema de Inteligencia. Segundo, existencia de una raquinaria de coacción, chantaje y aniquilamiento formada por una banda de hampones uniformados que servian a los intereses de dos individuos inescrupulosos, Vontesinos y Hermoza, carentes de controles institucionales causan desprestigio al Elercito Peruano, Tercero, decisión de hablar con el General de Brigada José Picón A calde, Presidente del Juzgado Militar de la Sala de Guerra donde habian sido dinunciados los que resultan responsables de acuerdo a las conclusiones de las ir vestigaciones efectuadas por el Inspector General del Ejército, General de División, V etor Garcia Gonzáles. Cuarto, motivación, la convicción del General de División de contribuir al esclarecimiento del crimen de La Cantuta, a la sanción de los criminales. de los cómplices y encubridores cautelando, a la vez, el prestigio del Ejército, la contribución debía ser anonima ya que la responsabilidad de la investigación y uagamiento era de la justicia militar y de los sistemas de control del Ejército, IGE. Quinto, reuniones del general Robles y el general Picon el diecisiete de abril y el ventiseis de abril del noventa y tres. Picón ya habia recibido instrucciones precisas Idel general Hermoza para 'hacerla larga' hasta que la gente se olvide de este asunto, de acuerdo a las conclusiones del IGE ningún miembro del Ejército Peruano tiene participación alguna en este caso. Sexto, el veinticcho de abril del año noventa y tres a as veintidos horas, el general Hermoza, Comandante General del Ejercito cita al general a su despacho donde le entrepa la resolución número cero ciente cincuenta y peiro barra. DE firmado ese dia que disponia el cambio de colocación del general Robles a la Junta Interamericana de Defensa en Estados Unidos. Sétimo, el general Perón tracciono y delató al general Robles ante uno de los capos de esta maña, el general Hermoza, Picón así aseguraba su ascenso a general de división demostrando

il mitada sumisión a Montesinos y a Hermoza. Hechos, tercero, la reacción del Comandante General Hermoza de hostigamiento, persecución, acoso y presunta preparación de asesinate a la familia Robles, primero, extraño y excesivo despliegue de agentes de seguridad y personal de Fuerzas Armadas en condiciones de combate al rededor del despacho del Comandante General el veintiocho de abril a las veintidos y treinta horas en circunstancias en que entregaba al general Robles el memorándum de cambio a la Junta Interamericana; segundo, al llegar a su domicilio el general Rables recibió múltiples llamadas telefónicas continuas e insistentes insultándolo y amenazando su vida, la de su esposa e hijos; tercero, resumen de insultos, estúpido per haberse metido con el Sistema de Inteligencia, mentadas de madre, expresiones soeces le tildaban de cobarde y le incitaban a concurrir al COINDE y levantarse en aumas en ese momento, de no hacerlo matarian uno a uno a toda su familia; cuarto, el general Hermoza le había dicho al general Robles que este cambio de colocación repentino lo había decidido el Comandante General, el Ministro de Defensa, el Carciller y el Presidente de la República que había firmado la resolución suprema, en conclusión el único que podía haber ordenado al Sistema de Inteligencia este acoso relefónico apenas llegó a su domicilio, las amenazas e incitación para concurrir al COINDE a sublevarse era el Comandante General del Ejército; quinto, ir dudablemente era*una emboscada al general Robles, conclusión que obligó al general Robles a no asistir esa noche al COINDE para evitar un inutil derramamiento de sangre y a partir dejese momento extremar sus medidas de protección personal y las de su familia; sexto, creciente hostilidad a los hijos del general Robles, al capitán de ingenieria José Robles Montoya y al teniente de ingenieria Rodolfo Felipe Robles Montoya a quienes se les ínicio una campaña de difamación en las villas militares según informaciones del personal de inteligencia leales y afines de la familia Robles ani como el eventual asesinato en circunstancias deshonrosas y presentarlo como motivo del cambio de colocación del general; séptimo, se acentuó la tensión de las relaciones personales entre el Comandante General del Ejercito y el Comandante General del COINDE notorias por la disconformidad y actitud renuente del general Rables en el paseo de los tanques el veintiuno de abril y la lectura del Comunicado Oficial del Ejercito Peruano, particularmente el parrafo uno que ordeno el propio apoyo del general Robles evidentemente desde el diccisiete de abril el Comandante Bar eral estaba siendo informado por el general Picón de las denuncias internas que nacia el general Robles a la justicia militar. Finalmente, están los pedidos puntuales, recomendaciones contenidas en la denuncia; primero, que el señor Presidente de la Republica como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas atienda urgentemente el descontento de un sector del Ejercito por los hechos narrados en el pútrafo uno que

se suponian no eran de su conocimiento porque lógicamente no se ajustaban a sus directivas con respecto a los derechos humanos y a sus discursos; segundo, es necesario que este par de delincuentes, Montesinos y Hermoza sean alejados del entorno presidencial por el bien del país, tercero, que se recomponga el alto mando del Ejército Peruano respetando la antigüedad de los oficiales generales lo que ha sido sierapre base sólida de la disciplina, profesionalismo, unidad y tradición de nuestro E ercito; cuarto, efectuar una investigación seria y profunda hasta encontrar a los antores intelectuales y materiales, a los complices y encubridores de estos crimenes pre tanto daño le hacen al país. Quinto, epilogo y conclusión salvo señor Presidente que existan otros intereses que desconozco y que sean prioritarios sobre los que siempre he considerado como supremos, los intereses institucionales y nacionales.-Habiéndose concluido con la lectura del documento indicado, el señor Director d: Debates dispone un breve receso de la audiencia. Reiniciada la audiencia, el señor Fiscal prosigue interrogando al testigo como sigue: General, en la parte final de la denuncia que la secretaria ha dado lectura, usted habla de directivas respecto a los derechos humanos que habria dictado el entonces Presidente, hoy acusado Alberto Fujimori da que tipo de directivas se refiere usted cuando habla de ellas? DIJO: Por ejemplo a la directiva cero cero tres noventa y uno del Ministerio de Defensa, secretaria de defensa nacional, para el planeamiento de la defensa nacional, para la Pacificación, ahí hay una parte que se refiere empecificamente, en el subtitulo octavo en la página catorce, para el sector defensa, el objetivo cinco es el fortalecimiento de la imagen de las Fuerzas Armadas ante la opinión pública y la acción de política cuatro dice "sancionar ejemplarmente los nichos delictivos e inmorales que cometa el personal de las Fuerzas Armadas", hasta ese momento yo crei, que esta directiva era cierta, pero a raíz de la persecución el noso el hostigamiento y todo lo que hemos sufrido y que lo quisiera detallar; resulta Tie esta parte de la directiva cero tres, es una gran mentira, es una farsa, porque al

que les habla, al capitan José Robles, al teniente Rodolfo Felipe Robles del ejército ourrano, a mi esposa y a toda mi familia, nos consta que por denunciar estos crimenes de violaciones de derechos humanos, por denunciar a los corruptos y ladrones, hemos sido castigados, perseguidos, acosados, difamados y destruidos a estro provecto de vida y que lamentablemente hasta ahora, persiste esta situación de injusticia para muchos miciales que conunciamos asesinatos, ecimas robos, arcotráfico etectora, en la cúpula política militar del gobierno del hoy acusado Fajimori. Testigos les actes que usted danuncio están contenidos en esa carta de denuncia y los actos de hostigamiento, hestilización del que fue victima, usted y su

rmilia, contradecian, flagrantemente las directivas, las normas que contenia esa

14

26

directiva la cero cero cres des eso correcto? DIJO: Indudablemente que si nosotros temamos este mandato que he leido, esperaba que el acusado Fujumori en ese gromento. Presidente de la República iniciara la investigación correspondiente y se custigara a los ejecutores, a los complices, a los encubridores, a los autores ir telectuales y a todos ellos que tuvieran responsabilidad, incluso esto es lo que digo y lo que ha leido la señorita secretaria, en pedidos puntuales, recomendaciones e ir cluso la invocacion que yo hago en la parte final de mi denuncia, digo así: Tovestigar o efectuar una investigación seria y profunda hasta encontrar a estos complices, encubridores, autores intelectuales de estos crimenes que tanto daño le hacen al pais" y digo salvo señor Presidente, que existan otros intereses, o sea no estaba del todo seguro ya, que solamente eran intereses de Montesinos y de Hermosa Ros, salvo señor Presidente, que existan otros intereses, que desconozco y que sean prioritarios, solo los que yo siempre he considerado como intereses supremos, los r tereses institucionales y los intereses nacionales.- Sin duda hay que resaltar, general, que los hechos que usted denuncia en ese documento, son además del año mil novecientos noventa y tres, si se hubiese oportunamente investigado, seguramente que sin duda no estariamos procesando en este momento al acusado y menos realizando estas audiencias en este proceso, sin embargo si bien es cierto yo consideraria que un noventa y nueve punto nueve por ciento de los datos que usted consigna en su denuncia, han sido prácticamente ratificados por los testigos y por los hischos, solamente me preocupa un hecho, usted denuncia ahí, habla de un cerco de militares que se llevó a cabo en la Universidad La Cantuta, ¿se ratifica en eso o es una versión que no fue confirmada? DIJO: Doctor, yo creo que si se lograse llevar profundamente los conceptos militares a toda la verdad, tendriamos en cuenta que si ben no sue a lo mejor una operación, específica; si hubo ese día un rastrillaje coincidió con un rastrillaje, entonces el rastrillaje implica cortar la salida de aquellos a quienes se está buscando, lo que es evidente y está demostrado no sé si fue en las andiencias aca, donde se presento el coronel Navarro o en la sentencia del caso Cartuta, ha quedado establecido que el coronel Navarro, subdirector de inteligencia, es el que llega al Cuartel General de las fuerzas especiales, donde el general Pérez Documet, es conducido a su oficina, tienen una entrevista privada de una hora, Tientras llega el G dos y el jefe de la unidad a la cual habían sido convocados del reinta y nueve y él llevaba la lista de los que debian ser detenidos, eso ha quedado en ablecido, pero el mensaje que le lleva Navarro a Pérez Documet, es que la orden del Comandante general, es una operación conjunta entre la DINTE y la división de Lerzas especiales, no es solamente, "orga entréguele a un teniente", no es cierto, la orden es una operación conjunta, entonces y por el peco tiempo que tenían ahí debe

haberse hecho el planeamiento, debe haberse determinado la coincidencia, lo que ana probado que ese dia, hubieron tropas de la división de fuerzas especiales en esa zona, no solamente estamos hablando de la base de acción civica, si no tropas que r cluso detuvieron en la pista Ramiro Priale, detuvieron en algún momento al conwoy de Martin Rivas, que estaba llevando a los capturados de la Cantuta y los llevaba al sitio donde después los ejecutaron y lo lógico es que si la patrulla los detiene y son personas vestidas de civil, vestidas de chompa negra y con capuchas y todo lo demás, a a podían ellos determinar si no hubiera habido una coordinación y una aquiescencia de que debian pasarlo, debian pasar esas tres y no tenían, porque de donde sacarían o podían haber concluido de haber grupos terroristas, también, entonces existe, esa parte que todavia no se ha podido determinar exactamente en cuanto a la verdad como se realizan las operaciones perque es evidente la falta de colaboración de los nicales que han sido interrogados en todos sitios, todos tratan de salvar de lagunamanera su responsabilidad v alejarse del problema.- General, luego de que fi ncionarios de la Embajada de Estados Unidos, dijeron que usted no podía asilarse en esa embajada ¿Que actitud, usted asumió, a donde se dirigió? DIJO: Yo le dije Tie si no podia asilarme, no podian protegerme, les agradecia su atención, pero que a c l'oa a retirar con toda mi familia y partir de la puerta de la embajade para afuera, le que me sucediera; iba pesar en la conciencia de la embajada, porque hay gente que sabe indudablemente, entonces me dijeron, vea esta es una situación absolutamente ir édita, espérese que vamos hacer las consultas, con el departamento de estado y nos sacaron una fotocopia de mi denuncia, del manuscrito y lo enviaron a Estados Unidos y shi el departamento de Estado le dio las instrucciones correspondientes, lo que me dijeron es que iban evaluar la situación, que ibamos a tener que quedarnos esa, nuche, no tenian ellos las facilidades del caso, pero en la oficina del señor Embajador, trajeron colchones para todos, algunas mantas y realmente era un problema, y algunos alimentos digamos, nos ayudaron en ese sentido y estaban evaluando que acción tomar, es posible que hayan tomado contacto con la embajada o con la Carcillería, estaban en esos tramites para ver que hacer con nosotros e incluso existia el gran problema que ellos no podían damos asilo, otras de las opciones fue consultar, en que otro país podian recibirnos provisionalmente, para después legarnes a Estados Unidos, esa fue una opción que se estudio, preguntaron que países preferia, yo dije Argentina, porque tenia amigos especiales argentinos, por ejeraplo el general Martin Balza que era el defe de Estado Mayor alla, había sido mi a umno en la Escuela Superior de Guerra y teniamos un gran aprecio mutuo, uno de ris hijos el capitan José Robles, se había graduado en la Escuela Militar de la Vición, tenía amigos promocionales, o sea, era el que mas nos podía ayudar, pero

teniamos la idea de llegar ahi, para después irnos a Estados Unidos, hasta que passamos la noche y al dia siguiente en la madrugada los noticieros, comenzaron aparecer movimientos de unidades blindadas y estaban pasando un operativo pacosocial en los que el informativo era en que el general Robles y sus fuerzas se habian sublevado y que estaban rodeando Palacio de Gobierno y habia movimientos efectivamente de vehículos blindados y que el acusado Fujimori, en esa época Presidente no se había movido del Palacio de Gobierno, estaba esperando que se vono sé entrar en algún combate, pero lo gracioso, si se puede llamar así, era que nosotros estábamos ya asilados o no asilados, estábamos protegidos y habíamos pasado la noche en la embajada de Estados Unidos, y entonces hubo reunión, el agregado militar, el agregado político, en ese momento el señor Mac Farland, hoy Etibajador de Estados Unidos en Guatemala, para darse cuenta la magnitud del problema, que si nos soltaban, nos dejaban ir, peligraba tremendamente nuestras vidas, entonces es ahi cuando me comunican la Embajada de Estados Unidos en vista de este peligro evidente, le concede protección, pero como no podemos asilarlo, humos tomado contacto y Argentina, respondió el Presidente don Carlos Menen, se comprometió ayudarnos a darnos protección y nos envió el avión presidencial "el Tango I" y en ese avión presidencial el día viernes siete de mayo de mil novecientos aprenta y tres, hace exactamente casi quince años, viajamos con toda mi familia, en el interin, cuando los oficiales y el señor Mac Farland, estaban viendo en los noticieros de que nosotros, el general Robles y sus fuerzas, estaban combatiendo en la Plaza de Armas, realmente nos comunicaron, nosotros vimos eso y ya en mi familia quedamos en que no podiamos aceptar tampoco ese engaño, en el sentido de que el general Robles era un golpista, un poco la revancha la segunda parte del golpe, de la zesta digamos del general Salinas que había sido el trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos, yo necesitaba de un escenario de esa naturaleza para parrar lo que quedó en la mente del país, en el sentido de que el Presidente, no se fue en el caso del intento de golpe de Estado del general Robles, no salió de Palacio de Sobierno, esto es un psicosocial, porque si había quedado bastante mal, cuando en la p-sta del trece de 'noviembre, se asilo, entonces se maneja así, las operaciones o acosociales y las operaciones de inteligencia, entonces era la oportunidad que se presentaba, no y mi señora salio de la embajada, porque no podíamos salir nosotros les uniformados porque definitivamente ahi nos hubiesen hecho un operativo especial de inteligencia mi señora salio bajo la protección y la secretividad de la embajada de ca Estados Unidos en un determinado attio, ahí se reunió con mi hermano, que en paz descanse el doctor Carlos Robles y pensaron en una conferencia de prensa a nivel nazional e internacional, le pedí a mi señora que le leve la fotocopia del manuscrito a

AMET CARAZAS GARA Societaria Bress Superial de la Cente Supre

Personal Emphasizal das in Charte Suprement

ri hermano para que el lo difunda en los medios de comunicación y se sepa realmente porque nosotros estábamos en esa situación, pero fue decisión definitivamente de mi señora doña Nelly Montoya de Robles y de mi hermano de hacer una conferencia, en esa conferencia, distribuyó el manuscrito de las ocho pliginas, pero el mensaje que dio mi señora fue de absolutamente de autoria de ella parque era lo que ella sentia, como madre y como esposa de un general y que todos en mi familia creiamos en el ejercito y en defensa del ejercito lo estábamos haciendo; entonces asi se hizo esa conferencia de prensa nacional e internacional, que tuvo i fusión de carácter mundial, no solamente era un hecho inusual, nédito en la n storia del Perú, no era un teniente o un capitán o un mayor que estaba haciendo una sonada, era un general de división, era el tercero en la linea de mando, era un olic al de alta jerarquía en actividad, que estaba presentando esta denuncia, que hemos leido y la verdad doctor, pense que la reacción del gobierno iba ser otra, iba se: simplemente que se investigue a fondo, porque no estaba hablando cualquier persona, era un funcionario de alto nivel del ejército.- Digame general, en esc mes de abril de mil novecientos noventa y tres, porque los hechos, hay que tener en cuenta, se producen desde la denuncia del congresista Henry Pease, el dos de abril de mil novecientos noventa y tres y la denuncia que usted está dando cuenta, fue el seis de r ayo, prácticamente en unos treintaltantos días, se desencadena todo este caudal de noticias, vinculadas al destacamento Colina a las actuaciones de este destacamento. a la persecución que usted sufre, etcétera, quien ocupaba el cargo de inspector general de ejercito, porque creo que el también era el llamado, a parte lógicamente del Presidente en es entonces, a quien usted se dirigió en su denuncia, el encargado de decr bueno hagan una investigación, ¿quien era el inspector general del ejército en ena oportunidad? DIJO: El general de división Víctor Garcia Gonzáles, compañero de a omoción mio pero menos antiguo que yo. ¿El tenía algún parentesco con Vladimiro Montesinos Torres? DLJO: No se si tendria con el señor Vladimiro Montesinos, pero si era si no me equivoco, consuegro del Ministro del Interior, me parece del general Brones.- ¿Usted llegé a tomar conocimiento, que inspectoria inició alguna r vestigación, en torno a estos hechos? DMO: Me lo había anunciado, me lo había dicho, el general Picón, cuando yo le hice la denuncia, el como juez encargado de la denuncia del proceso me dijo que va había habíado con el inspector general del gército y que habian quedado en que iban a cumplir la orden de Hermosa Rios de à scorla larga, de que no había ningún implicado militar en esta masacre y que la iban nazer larga hasta que la gente se olvido, y por eso es que la investigación de rispectoria concluye al que le llega cumo denuncia, ese es el tramite normal, r apectoria hace una investigación y de runcia al fuero militar, o sea a la sala de

guerra, la conclusión es que se abra proceso a quienes resulten responsables, yo he trabajado mucho tiempo en inspectoria, eso es realmente inaudito, porque es no denunciar nada, la obligación era decir como habían sido los hechos, quienes estaban comprometidos, las pruebas que habían, las investigaciones, etcétera - General a parte de los actos que se materializaron, en la persecución que usted sufrió de las l'imadas telefónicas, ¿usted fue victima de otros actos que pretendieron ridiculizarlo como general del ejercito, usted podria referir algún acto que haya significado este tico de conducta, que observaron los que comandaban el ejército? DIJO: Doctor, yopara llegar a contestar eso, quisiera hacer notar lo siguiente, en primer lugar una vez que salimos de Lima, con rumbo a Euenos Aires en el avión del Presidente Menen en el "Tango I", se produce pues una gran conmoción en Lima, yo creo que lo que viviamos en ese momento, pueda decir que no se había enterado, aunque no leyera periódicos, aunque no leyera revistas, aunque no viera televisión, porque esto era de público conocimiento, por ejemplo las primeras planas de "El Comercio", "viernes siete de mayo de mil novecientos noventa y tres, cambio de general Robles en primera pana, en explosivo manifiesto denuncia responsabilidad de Vladimiro Montesinos y 1: Hermosa Ríos en desaparición de personas en La Cantuta, desvincula al Presidente Fujimori de los hechos, busca asilo para él y su familia" y luego en el interior el editorial de ese dia de "El Comercio", "los delicados sucesos de ayer y que terminan indicando la necesidad de investigar este hecho", luego "el general Robles demanda a Fujimeri atender malestar interno en fuerzas armadas, denuncia participación de destacamento de inteligencia en crimen de la Cantuta y en violación de derechos humanos', hay una serie de fotografias, está la fotografía de mimanuscrito de ocho paginas, está la fotografía de mi señora esposa, en el cual es un r ensaje prácticamente en el que pide una serie de cosas como madre y esposa de un general, bueno aqui hay tres, cuatro páginas, yo quisiera dejar constancia de que esto en lo que dijo "El Comercio" en su primera página, pero no solamente "El Comercio", para los que no leian "El Comercio", aca tenemos en primera plana está mi fotografia y dice imilitar denuncia que lo han amenazado de muerte, desmiente rumores de golpe, general EP se asila con su familia. Radolfo Robles se encuentra en la Embajada. de Estados Unidos, Washington dice no lo acogera y buscará un tercer país, canciller a irma que puede irse del Perú cuando quiera, acusa a Montesinos y a Hermosa, hay grupo asesino en seno del ejército. Rables lo responsabiliza de haber dado muerte a a ofesor y diez estudiantes de la Cantuta, e ército desmiente acusaciones, Robles es an mentiroso".- General, disculpe ¿de que fecha es ese periódico? DIJO: Este es del rismo día, viernes siete de mayo de mil novecientos noventa y tres y acá como o dran ver también, son varias paginas, completas donde está la denuncia, la

o usentación que hace mi esposa etc. también General Rodolfo Robles "denuncia en documento escrito de su puño y letra, hay un grupo de asesinos en el Ejercito dirigido per Vladimiro Montesinos, afirma que esta maquinaria monstruosa cuenta con la aprobación del Comandante General de la institucion General Hermoza Rios". Y en el pire lado "Comando del Ejército desmiente a Robles, señala que acusaciones en documento manuscrito no tiene fundamento" y está la fotografia del delincuente Hermoza Rios porque ya está preso, pero ese mismo dia, el Viernes siete de Mayo también sale en Expreso, "General denuncia a militares por derechos humanos" y etcêtera, y aca esta la fotografía de Martin Rivas, está mi fotografía, General Robles acusa; claro, Expreso en su linea dice "Quería ser inspector del Ejército y no delegado ante la JID en Washington, se refugio en la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, Ejercito desmiente comunicado de Robles". Aquí está la fotografia de mi esposa, "no se ha sublevado exclama su esposa por que ese fue realmente emotivo de la salida de la embajada, para que no se tergiverse la historia del Perú". Acá stala el texto completo de mi denuncia, "General Rodolfo Robles denuncia a militares 1- violar los derechos humanos", una carta de ocho páginas escrita a mano fechada el cinco de Mayo y firmada por el General Rodolfo Robles relevado del cargo de Comandante General del Comando de instrucción y doctrina del Ejército y nombrado delegado ante la Junta Interamericana de defensa en Washington circulo aver denunciado con nombre propio a oficiales del Ejército supuestamente responsables de la Cantuta, etcétera. Y no solamente en el Comercio, República y Expreso, sino también en el diario La Nación, "Montesinos destruye al Ejército, sistema de ascenso ha sido destruido y se ha mandado al retiro a los mejores Oficiales Generales, Oficiales preocupados por la suerte de la institución castrense ante la frustración de la carrera militar". "Asesor de Fujimori es el que define los ascensos y no rinde mentas a nadie". "Estados Unidos condiciona ayuda a respeto a los derechos numanos"; y aca hay también una serie de articulos que voy a entregar porque son rruchas páginas y solamente queria leer los titulares. En este acto el señor Director de Debates pregunta: General ya sabemos, ya está claramente definido lo que contiene esos periódicos, entonces erec que podemes pasar a otro nivel de preguntas. El Fiscal continúa interrogando al testigo: General, en la pregunta anterior yo le solicitaba a usted nos indicara est de alguna forma su persona fue ridiculizada dentro del Ejército? DIJO: Si, aca por ejemple en el diario el "Ojo" del nueve de Mayo trascribe la conferencia que dio el acusado Pujimori al respecto de estos temas y dice: 'El Presidente indica que el Ejércita no es un club de señoritas".- ¿Que fecha tiene sor documento? DLIO El domingo nueve de Mayo; haciendo alusión de lo que el nonsidera una cobardia el haber demunciado y que el Ejército no es una señorita, que

4.-

n) es un club de señoritas, y más aún, dice: "mandatario abre interrogante sobre la conducta de oficial, el señor Fujimori dice que el General Robles es miedoso y chantajistà"; al reflexionar en ese evento donde acá está la fotografia del señor Denis Vargas, Guido Velarde, muy sonriente con el actual procesado, dice: "El presidente A berto Fujimori se plantea varias interrogantes, entre ellas, el por que oculto durante siete años la información de la supuesta responsabilidad de los oficiales del Ejército en el asesinato del abogado Rafael Febres; tuvo miedo, temor de denunciar, se p eguntó el Jefe de Estado para después responder que un General que tiene este tico de temores no está en condiciones de comandar una institución de hombres que no es ningún club de señoritas".- General ¿En algunos panfletos es correcto que usted aparecia con traje a rayas, usted pudo ver esos panfletos? DIJO: No solamente salio en los periódicos, sino prácticamente en todas las revistas y ese mes, y esos dos meses prácticamente en casi todas las carátulas de las revistas "Caretas", "Oiga" y "Si", acá tenemos, por ejemplo, "Caretas" del trece de Mayo, acá está la carátula y extensos artículos analizando todo el problema; no había posibilidad de pensar que n) se había hecho la difusión correspondiente; también en "Caretas" del veinte de Vayo, o sea a la semana siguiente, en la carátula del Si del diez al dieciseis de Mayo; en la revista "Si" del veinticuatro al treinta de Mayo, justamente acá hay los panfletos gue se distribuyeron en los cuarteles para denigrarme, era mi fótografía con el traje a rayas que le pusieron a Abimael Guzman, y en el cual, por orden del Comandante General del Ejército en ese momento se puso en ese panfleto que se distribuyo obligatoriamente en todos los cuarteles, "se busca", está mi cara y esto, y con ir sultos, alias "pajarito" ahora le dicen "el cuervo", "saco largo", no tengo que explicarlo, "Caterpillar Robles", señas particulares, "se oculta tras la falda de su mujer", "solo obedece ordenes en ingles"; complices, la "Cicciolina" Vargas Llosa, el "caballo loco" García, el "padrino" Reynaldo, el "cojo" Diez Canseco, "se le acusa por traición a la patria, colaborar con el enemigo mercenario, cobarde y barato"; esto es lo que el Comandante General del Ejército ordeno distribuir en los cuarteles de la ristitución para un General de División.- Usted del contenido de la denuncia que nace y que ha sido leido por la señonita secretaria y además en una primeras dec araciones que formula ante los medies de comunicación desvinculaba al entonces Presidente y hoy acusado Fujimori del conocimiento de estos hechos ¿For que ahora lega a establecer que el Presidente de escientonces, hoy acusado, si conocía de estos a senos y finalmente los avaló? DIJO: Después de todo este escándalo, esta cantidad 1º publicaciones, este tema de radio y televisión sobre esta acusación, sobre esta denuncia muy grave hecha por el tercero en actividad, y el acusado Fujimori no los r "estiga sino al contrario, usaedes ban podido escuchar, los insultos que me profiere

directamente y a la vez que avala como Jefe Supreme de la Fuerza Armada estos r sultos, estos panfletos que se distribuyen en todo el pais dando lugar a lo que se Limó una guerrilla en los cuarteles porque los de COMACA y los de León Dormido. sucaron también folletos digamos, o afiches que contradecian, afiches laudatorios, realmente eso era quebrar la disciplina del Ejército, pero el acusado no acepto las recomendaciones que le hacía sino más bien avaló todos esos insultos; acá tengo, por ejemplo, los boletines oficiales emitidos por la oficina de información del Ejército, emos son los boletines oficiales donde se me insulta en todas las ediciones a partir de mi denuncia, y a partir de la última parte dice la fecha y dice así: "Nota, el presente poletin informativo del Ejército deberá ser leido y comentado al personal militar de la r stitución": todos estos son todos los boletines que se sacaron y no solamente esto sino se acepto no solamente que los generales menos antigues que el que habla se, h ciera un acta de expulsión del Ejército sino, incluso ordenó que los Suboficiales, los técnicos en sus reuniones se permiteran hacer también manifestaciones de carácter público y escrite contra un General en actividad: eso es delite, acá también tengo y voy a entregar una publicación oficial del Ejército que se llama "Pacificación, camino a la victoria, disciplina y delito, la verdadera historia", donde me insultan realmente con epítetos que los he marcado, que quiero hacérselos llegar y que no los voy a leer porque es muy doloroso para mi y entre ellos me llaman "traidor, cobarde, felón", por haber ido, según ellos, contra los principios del Ejército, lo cual es absolutamente falso, yo solamente he defendido mi Ejercito y lo sigo defendiendo porque fue engañado, fue utilizado y fue manipulado; no voy a leerlo pero si quisiera dejarlo; en as revistas "Caretas", "Oiga", "Si", todas las semanas sacaban no solamente sus apreciaciones, sus analisis, sino también las cartas que yo enviaba desde Buenos Ares, y las enviaba porque no había huido, me fui con mi familia para darles la protección correspondiente; pero desde allí inicie una campaña de difusión para que conozca el mundo entero el proyecto que se había puesto en marcha en el país y que le voy describiendo en la medida en que voy avanzando en mis análisis en cada una de las cartas, y que está incluido cronologicamente en el libro el grupo Colina y el o ider, que compagina todo esto, voy hacer entrega doctor de todos estos documentos, o una que vea que no había manera de no darse cuenta de que yo estaba denunciando 20303 muy serias, asimismo voy a entregar la parte del libro "Muerte en el pentagonito" de Ricardo Uceda, en la parte en que menciona toda la forma como hizo a persecución de mi persona y de mi familia el Suboficial o el Técnico Sasa Saavedra Jesus, allas "Kerésene": igualmente en el libro "El reeleccionista" de Raul Vile, le currego un capitulo en el que narra la entrevista que le hicieron al General Picón más o menos después de unos quince dans o veinte días, y donde el Ceneral Picón

o acticamente niega haberse reunide conmigo, esa fue la misma táctica de Chirinos y de otros, en el que manifiesta que posiblemente vo estaria loco, posiblemente me había enlóquecido el hecho de que vo quería, estaba obsesionado por ser Comandante General del Ejército y que me recomendaba que me suicide, era la recomendación que tengo la absoluta seguridad porque conozco como funciona el Ejército que no era él por iniciativa sino el mensaje que recibia como en la historia se ha visto en muchos zusos; ese volumen, la verdad, que se lo dedican con especial saña a mi persona es el segundo como, el primero se lo dedicaron a la gesta del General Salinas.- General, abundante documentación e información que usted vino dando a conocer no solamente aqui cuando estuvo usted dentro del país, sino cuando tuvo que asilarse en la embajada de Argentina y luego viajar a Argentina. ¿Esto le permitió conocer alguna rescción o tuvo conocimiento de alguna decisión del entonces Presidente de la Republica dirigida a investigar estos hechos? DIJO: Lo que vo pude hacer el seguimiento es de que hizo todo lo posible por encubrir a los criminales por postaculizar la vinculación entre los autores intelectuales, o sea, Vladimiro Montesinos y Hermoza Ríos, incluyendo a su asesor directo Rivero Lazo como autores r telectuales de estos asesinatos por que no solamente ya hablábamos de la Cantuta sino de Barrios Altos, y uno de los artículos que pongo alli es una descripción de tedos estos asesinatos dentro de un esquema político, de un proyecto que tenia como visualización instaurar una dictadura de por lo menos veinte años, incluyendo el quitar del camino a todos los generales que no tuvieran en esa línea e ir manejando las cosas para que la promoción de Vladimiro Montesinos, todos ocuparan los altos cargos del Ejército mas o menos en el año que les correspondía, mil novecientos noventa y ocho, noventa y nueve y el año dos mil que era un año de elecciones; y así se dio, entonces eso yo fui alertando al país, repito, ya en mi calidad de observador, de analista, y siguiendo el mismo metodo de inteligencia que lo aprendemos en el E ercito en determinadas escuelas; eso que no es tener la bola de cristal sino llegar a eras conclusiones a través de los posibles escenarios y del probable escenario que he hablado, lo que se llama inteligencia estratégica; no como entendía el grupo Colina, o sea del asesinato, del secuestro, del sicariato, etcétera.- General, en Abril de mil novecientos noventa y tres sus hijos tambien militares solicitaron su pase al retiro ¿Cual fue el tramite, se dio curso a este tramite o hubo obstaculizaciones a lo largo de en e periodo? DIJO: El pedido de pase al retiro del Capitan Jose Robles Montoya y del Teniente Rodolfo Felipe Robles Montova era una necesidad evidente por que estaban en peligro de muerte; nosotros sabiames que ya estabamos en un punto de no reterno, que si nos quedabamos ana en el Perú cualquiera de nosotros iba a ser acceinade o de repente todos, entences pidieron su baja cumpliendo el reglamento y

no se lo quisieron dar, o sea, le pusieron trabas y nosotros teníamos que salir, por lo cual, a los tres nos dieron de baja en forma abusiva, degal e inconstitucional porque no nos dieron la oportunidad ni la seguridad ni el ambiente propicio para encucharnos por que era un peligro latente de perdida de vida, fueron dados de baja por medida disciplinaria igual que al que habla, a los tres nos dieron de baja por medida disciplinaria y a mi me han restituido, de alguna manera, durante los gobiernos posteriores al del acusado Fujimori, lentamente me han restituido todos mis derechos, incluyendo un pedido de disculpas pública en la Comandancia General 1:1 Ejérci:o, pero al Capitán Robles y al Teniente Rodolfo Felipe Robles todavía siguen dados de baja por medida disciplinaria a pesar de lo injusto y de haber sido obligados, los tres fuimos obligados a dejar el país por el peligro que corrian nuestras vidas, a pesar de todos los tramites que se ha hecho solamente para que le cambien el motivo de baja por cuestiones del honor militar se ha encontrado con una serie de obstaculos hasta el momento en el Ejército, particularmente en el Consejo Supremo de Justicia Militar y particularmente en el sistema de asesoria juridica que existe en el Ejército en el que siempre van obstaculizando, porque todavia existe esa dependencia del régimen de la década del noventa, este cuerpo jurídico militar, o sea, ics encargados del asesoramiento mas la Justicia militar tenian una función que no gra, por supuesto, la de los cuadros de organización sino que estaban para darle iripunidad, para proteger, y hasta ahora mantienen esa mentalidad; y hago presente que uno de los peoresidaños que se le ha hecho a la institución es el haber dado un u so perverso a los sistemas del Ejército; el sistema de inteligencia fue para eliminar a tedos aquellos que eran obstáculos a su proyecto, asesinar, torturar, desaparición forzada, eso es lo que hizo el sistema de inteligencia de Vladimiro Montesinos; el sistema logistico fue para las compras amañadas, para las licitaciones, consultas ya anañadas y la prueba está de la cantidad de dinero faltante de la compra de arramento derivado del conflicto con Ecuador y, lamentablemente, como digo, la mal llamada justicia militar y la asesoria juridica que todavía sigue asesorando al Comandante General del Ejército hasta ahora, tiene ese espiritu de revancha y de venganza y de daño al futuro de estos oficiales; como repito, le han hecho daño no seismente al Capitán José Robles Montoya, al Teniente Rodolfo Robles Montoya que no se les ha permitido ni siquiera el cambio de condición de baja, porque si a mi me han cambiado per orden o per disposicion de la Comisión interamericana de Derechos humanos, lo lógico es pensar que ellos que estaban en la misma situación, proque no les hari cambiado, y este les causa tremendo perjuicio; la persecución, el acasa, continúan hosta ahora. el·lablando de la justicia militar, a usted le abrieron o poeso en el fuero castronse, pur qué del tus? DIJO: Si, me abrieron proceso por siete

1

delitos. Abandono de destino, Insulto al superior, Ultraje a las Fuerzas Armadas, Traición al Ejercito, por siete delitos, y el pedido del Fiscal era de quince años de prisión.- ¿Y que medida coercitiva, que mandato le dispusieron en su contra, que medida cautelar? DIJO: Mandato de detención si es que pisaba el territorio peruano e ir teriormente Hermoza Rios avalaba la idea de haberle puesto precio a mi cabeza, cincuenta mil dólares al General que agatre al General Robles ingresando al país por su sector.- ¿Usted recuerda quienes eran los oficiales que integraban la Sala de guerra en el Consejo Supremo de Justicia militar, estaba todavia el General Picón all? DLJO: Si, pero yo en este momento no lo tengo, incluso la causa, etcétera está en u c de los artículos que voy a entregar.- General, nos interesaba conocer el nombre del General Picon porque fue con esta persona o a esta persona a la que usted le trasmitió toda la información que usted estaba acumulando, usted no ha manifestado que el ex Presidente de la República, hoy acusado, tuvo pronunciamientos respecto a su denuncia; General Robles, a mediados de abril o antes que usted se asilara en la enthajada de Argentina y posteriormente viajara a cicho país, ¿Recibió algún llamado del hoy acusado Fujimori para tratar el tema de sus denuncias? DIJO: No doctor, nunca he conocido de ninguna invitación o llamado, sea personalmente, por radio, por televisión, por periódico, por revista, por llamada telefónica, por tercera persona, de ninguna manera, eso que se dijo acá es una flagrante mentira, yo no he recibido nada.- Testigo, yo le voy a dar lectura a las declaraciones que proporcionó el acusado Fajimori en este Sala precisamente en la segunda sesión de esta audiencia y usted re va a decir si efectivamente es eso correcto, y dice: - dijo el señor Fiscal: "(señor Fajimori) pero lo que dijo el señor Robles es un hecho muy grave, un general creo que de división en actividad y que estaba denunciando públicamente la existencia de a: grupo de exterminio, el grupo Colina dentro de la estructura de una dependencia en rouy importante, como el Servicio de Inteligencia del Ejército, institución a la cual il pertenecia, ¿que medidas concretas adopto por este hecho muy grave y de repercusiones internacionales? - dijo el acusado: "pero yo le pedi directamente, o iblicamente al general Robles, recuerdo que lo hice en una mina - seguramente el acusado se refiere a que declaro eso desde una mina que el visitaba - le pedi que no se asilara, que le iba a dar las garantías del caso" - más adelante el acusado dice: "por eso le manifesté publicamente que por favor permaneciera en el Peru", - luego 1 ce "el general Robles plantea algunas condiciones como que se le pudieran solventar todos los gastos de sus hijos, que eran militares de carrera y también a su 2000sa, pero esto nos significaba un alte costo y el general Hermosa desestima el o dide" - y por ultimo el acusado refirio, sostuvo que le ofrecio todas las garantias y d'er: "yo e ofreci todas las garantias" general, le pregunto, ¿Es correcto todo lo que

he leido, así fue? DIJO: No doctor, es false, en ningún momento he recibido ninguna convocatoria, ninguna llamada, ninguna invitación y más bien lo que vec es que sigue ami ando la mentira que se inició con Hermosa Ríos, en el sentido que yo habria pedido gastos, dinero extra para llevarme a mis hijos y estos ocupen un cargo en la Junta Interamericana de Defensa, cuando todos sabemos que eso es imposible, en el sunido que no hay ningún puesto para ellos, para un oficial subalterno, todos son para oficiales generales en todo caso. ¿Usted busco o trató un acercamiento con el mitorices Presiente y hoy acusado Alberto Fujimori, dias previos a su ingreso a la embajada de Argentina? DIJO: No doctor, vo denuncié ante la justicia militar que era el canal que correspondía, pensando que por ahí se podía solucionar este problema en el sentido que debia desactivarse ese escuadrón o destacamento, esc es de lo que se extrae de mi denuncia, en resumen se debia desactivar ese escuadron o destacamento, debía investigarse a fondo y sancionarse a todos de la cadena... ir cluvendo a los de la cadena intelectual, de acuerdo a las normas debía cambiarse a la cúpula militar y que en la comisión ofrecta mis servicios por tener experiencia en el sistema de Inspectoria, yo he trabajado en el sistema de Inspectoria, sin embargo no habo respuesta, ni de los controles internos, como son la Inspectoria General del E ercito, ni de la justicia militar, menes del Comando del Ejercito que prácticamente ordeno que me liquiden, que me eliminen, en el sentido de muerte, pero no, por supuesto que no era mi canal con el Presidente de la República.- ¿Cuales eran esos piros estamentos o canales, cuál era el inmediato? DLIO: Doctor, ¿con el Presidente?.-No testigo, me refiero a que usted no podía hablar directamente con el Presidente, tenia que pasar por un canal de comando o de mando, ¿Es así? DIJO: Ir dudablemente doctor, el canal era el Comandante General del Ejército y el Ministro de Defensa, y yo ya habia llegado a la conclusión de que ellos estaban comprometidos y que no iban a darle el tramite, era algo inútil y cuando hago la denuncia pública, era justamente con esa idea, que se entere el Presidente de la República y se vea en la necesidad de investigar, de nombrar una comisión que tendría que organizarse de forma especial, para investigar estos actos de los cuales yo tenia conocimiento certero, pero en lugar de encontrar la respuesta que uno busca en el superior, encontré que se sumaba a esta cupula que había comerido los crimenes, que estaba corretiondo, que estaba manejando esta herrantienta del poder, esta organización delictiva del poder estaba utilizande los canales jerarquicos, en el que había gente que ordenaba, que ponia las visienes para estos asesinatos, y había gente que lo ejecutaba y que había ya unos procedimientos establecidos para dar las ordenes de ruerte, o sea las órdenes para cometer los delitos, no se produjo eso, al contrario, he relibide una campaña de hostilización de amenaras, de persecución, de acoso, de

38

Made Perses September of ARAY

numillación, y como digo, de intento de asesinato, ahora no solamente en los acticulos podrán encontrar la denuncia que hice, por ejemplo después de la Ley Centuta y cuando yo ya tenia prácticamente seguro de la complicidad o de la autoria ir telectual, del manejo de este grupo de muerte por dominio de los hechos y por distanto de la organización, el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro en la revista Oiga en su edición número seis siete nueve del veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro después de conocerse la acusación fiscal en la farsa de proceso judicial por La cantuta en el fuero militar, o sea Después de la Ley Cantuta, le hago una carta pública al Presidente Fujimori y hoy procesado A berto Fujimori, en resumen le decia lo siguiente: "señor Presidente no creo que a usted le preocupe vuestro nombre ante la historia, pero permitame decirle, que ya enta signado por una bochornosa le imborrable mancha, iqué estigma sobre vuestro abellido está imponiendo este grotesco proceso sobre el siniestro crimen de La Cartuta!, ¡qué vergüenza a nivel internacional por la Ley Cantuta!, - todavia no había dade la sentencia - el Consejo Supremo de Justicia Militar se apresta a dar una bofetada suprema a toda la justicia, absolviendo a los autores intelectuales y a los encubridores y será cosa juzgada, el Perú arrastrará en su conciencia el oprobio, pero le historia consignarà que tan atroz crimen y su cobarde encubrimiento se corretieron al ampáro de vuestra presidencia, desde un comienzo su gobierno pretendió descalificarme moralmente para sepultar los hechos denunciados, el tiempo y los hallazgos posterigres me han dado completamente la razón, dije solamente la verdad, su asesor Montesinos, quien realmente manda en el SIN, es quien dispone las órdenes e instrucciones precisas a los ejecutantes, el general Hermosa no puede esconderse detrás de un supuesto desconocimiento, ni negar su responsabilidad, no en digno de un jefe, dejar que se condene a sus subordinados que han actuado bajo sus órdenes, sin asumir su responsabilidad, reitero mi denuncia del cinco de mayo de x il novecientos noventa y tres, por el honor militar, pido que se incluya a los autores r telectuales y a los encubridores - y termino de esta manera - señor Presidente sorprende vuestro empecinamiento en obstaculizar y limitar en las investigaciones en a administración de justicia en este crimen, ya el pueblo lo percibe entre los encubridores de estos hechos, pero la pear es que alimenta sospechas y rumores, que a sted habria conocido la posibilidad en su ejecución entre el dieciséis y dieciocho de ulio, después del atroz coche bomba en la calle Tarata en Miraflores y lo habria autorizado, demuestre usted lo contrario señor Presidente, hágalo por su nombre, n'igalo porque usted representa a la Nación Peruana", doctor, esta fue la carta o ablica, entre otras, que dirigi al entonces Presidente de la República, esta carta tiene por fecha el discinueve de febrero de mil revedentos noventa y cuatro, cuando el caso

MANET CARALAS GARAY

Cantuta va se había pasado al fuero militar, al con toda la desvergüenza que eso significaba. - Testigo, regresando un poco a las medidas ilegales que se dictaron en su contra, como por ejemplo el pase al retiro, digame, ¿Cual debió ser el procedimiento legalmente establecido para darle a usted de baja, que procedimiento se debió seguir? DEJO: El procedimiento legal debió ser citar al Consejo de Investigación de Oficiales Ber erales, luego darme la oportunidad del debido proceso, es decir de descargar el our qué habia actuado de esa manera, y luego recién someter a ese Consejo la causal de baja por medida disciplinaria, eso lo dice claramente el reglamento de los Consejos de Investigación para Oficiales General, y recién después de ese Consejo y después de haberme escuchado, se debería haber tomado la decisión de darme de baja, y eso no sucedió, nunca me llamo el Consejo de Investigación, pero lo que es mas grave es lo siguiente, y aca tengo y voy a entregar una copia.- En este acto el testigo Robles Espinoza procede a leer un artículo periodistico: Dice: 'generales del Ejércite. acuerdan expulsar y borrar del escalafón a Robles Espinoza, cincuenta y cuatro picales suscriben documento por grave actitud asumida por el exiliado militar", y dice asi: "reunidos en la Comandancia General del Ejército cincuenta y cuatro oticiales acordaron suscribir un acta en el que consideran al general de división Ridolfo Robles Espinoza indigno de pertenecer al Ejército Peruano, proponen expulsarlo de la Institución y borrarlo del escalatón de oficiales por las graves consecuencias de su actitud del pasado cinco de mayo", doctor, el acta está fechada con el dia diez de mayo y suscrita en la sede de la Comandancia General del Ejército, une de los parrafos dice: "el señor general de division, don Roberto Saldaña Vásquez, Jule del Estado Mayor General del Ejército, expreso que conducia el desarrollo de dicha reunión exclusivamente por su condición de ser más antiguo, pero que no se había formulado agenda previa en la medida que todos los oficiales generales del E ercito en forma espontánea se había reunido expresando expresiones que fueron corroboradas por los asistentes": señor Fiscal, aca esto es una mentira, pues cómo o demos concebir que cincuenta y quatro generales que están distribuiços en todo el Peni, espontâneamente se reunen a una hora y en un determinado lugar, o sea que vier en de Iquitos, vienen de Piura, vienen de Tacna, vienen de Puno, vienen de todos sitios y espontameamente se reunen para darle un respaldo al general Hermosa y para expulsar al general Robles, esto es mentira, esto es manipulado por el general Hermosa, el es el que ordeno, entre atros parrafos dice: "se declaro abierto el periodo ie opiniones, para que los señores generales expresaran sus puntos de vista con relación al contenido de la denuncia y de la conducta del personal y funcional o iservado en el citado general Robbes Espinoza, que en su doble condicion de hombre y de soldado implicaba una falta a los dictados del honor y la hidalguía, pues sin

Sec.

acras con el evidente proposito de hacerle daño a la imagen institucional, actuando o no protección de una misión diplomática", doctor y llegan al siguiente acuerdo, le repito que es un acuerdo de cincuenta y cuatro generales espontáneos para satisfacer el pedido del Comandante General, y dice: "los oficiales generales del Ejército Peruano reunidos libre y espontaneamente en la fecha acuerdan que el general de división Ridolfo Roble Espinoza por su feloría y cobardia a deshonrado el uniforme que le confió la Nación, y que por lo tanto, con independencia de las sanciones penales debe considerarsele indigno de pertenecer al Ejército Peruano, de llevar las condecoraciones y preseas que la Nación le otorgó y ser expulsado de la Institución y burrarsele del escalafón de oficiales del Ejército, aprobado esto, se pone en conocimiento del señor general del Ejercito, Nicolás de Bari Hermosa Rios Comandante General del Ejército y que este acuerdo se haga de conocimiento publico, en fe de lo cual firmaron", y a continuación esta el nombre de los cincuenta y cuatros generales que firmaron esta acta, pero quiero hacer hincapié en lo siguiente, 2570 se produce el día diez de mayo, según esta acta, de mil novecientos noventa y tres, a las dieciseis y treinta horas, o sea cuatro y treinta de la tarde, después que se reunen, discuten, llegan a la conclusión de que soy un cobarde, un felón, un traidor y me expulsan, y ese mismo dia se firma la Resolución Suprema número uno siete a leve DE-EP, del diez de mayo de mil novecientos noventa y tres, firmada por Nicolás d. Bari Hermosa Rios, Comandante General del Ejército, Alberto Fujimori, Fujimori, entonces Presidente Constitucional de la República y hoy acusado, también firma el general del Ejercito Victor Malca Villanueva, entonces Ministro de Defensa,- ¿Ese dicumento estrictamente castrense està refrendado por el señor acusado? DIJO: No, ésas es una Resolución Suprema en el que curiosamente reproduce muchos de los términos humillantes, insultantes y despectivos que habían puestos todos estos generales menos antiguo que yo.- ¿Tamb en tiene fecha diez de mayo? DIJO: Diez de Mayo ambos, a las dieciseis y treinta es esta acta de defunción, y ese mismo dia el acusado Fujimori me da de baja, y dice asi; "Se resuelve - articulo único - pasar a la situación de retiro con fecha diez de mayo de mil novecientos noventa y tres al general de división Robles Espinoza per medidas disciplinarias, al haber cometido graves infracciones disciplinarias, contra el servicio, el honor, el decero y deberes

rilitares", doctor, esto era un montaje porque no he sido juzgado, no me han escuchado, en el Consejo de Investigación de Oficiales Generales y no es cierto que a va sido espontanto, esto es una secuencia de la actitud del hoy acusado en lugar 4- hacer la investigación que yo pecía.- ¿Cuánto tiempo tarda aproximadamente un proceso de esta naturalizza que implica pasar al retiro a un oficial por medida

540

tener prueba alguna, había lanzado serias acusaciones contra sus camaradas de



disciplinaria, acaso tiene un plazo determinado, o es que puede ser en un solo dia como efectivamente acontecio? DIJO: Tiene sus etapas en el que el Consejo de ir vestigación fija la fecha de la reunion de los miembros de la Comisión, fija los o azos, fija la composición, fija la fecha que va a presentarse el acusado. llamémoslo ari, porque así nomás no se da de baja a un oficial, sobre todo por medida disciplinaria, el tiene derecho primero de ser procesado por el Consejo de Ir vestigación según su rango, y esto se pisoteó, se violó, y es indudable y evidente que habia una componenda, una componetración entre el hoy acusado Fujimori y ribra preso Hermoza Rios, y por supuesto detrás de todo esto estaba la tercera pata del triunvirato. Vladimiro Montesinos,- ¿Dentro de esa lista de cincuenta y cuatro generales que firmaron ese comunicado, está ese general que le sugirió o le dijo a a sted que no tenía otro camino más que suicidarse? DIJO: Ese general se llama José Picon.- En este acto, y luego que el testigo ha revisado la lista de los generales en dicho documento, manifiesta: No doctor, no lo encuentro.- Prosigue con su interrogatorio el señor Fiscal Supremo: ¿Dentro de esa lista está el general Willy Chimnos? DIJO: Si está, está debajo de Luis Rojas Neyra y encima de Escipión Oblitas.- ¿Que tiempo permanecio usted en Argentina? DIJO: Aproximadamente dos años y dos meses, retorne al país inmediatamente que se dio la Ley de Amnistía al grupo Colina, me párece que fue el quince de junio que se da la Ley de Amnistia al grupo Colina, los soltaron inmediatamente, entonces el dieciseis anuncie que al día siguiente, es decir el diccisiete iba a visjar y efectivamente viajé.- ¿Qué aconteció a su legada, cómo lo recibieron aça en el país? DIJO: La verdad que tengo que agradecer a las organizaciones y activistas de derechos humanos, entre los cuales destaca à ndamentalmente APRODEH, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, IDL, y todo el resto del conglomerado y algunas personas que se destacan en ese sentido; pero lo interesante fue que cuando llegué y para evitar problemas políticos me aplicaron esa misma Ley de Amnistra, entonces cuando llegué mi razonamiento un 500) que fue: "si los del grupo Colina están libres, entonces yo debo ir a la carcel por a iber sido el causante de todos sus problemas", y me presenté al pais y me dieron ambién la amnistia. ¿A su llegada al país continue denunciando los hechos que ya conocia y los que posteriormente tomó conocimiento? DIJO: Si doctor, yo llegué e r mediatamente participé en las reuniones de les comités pre democracia y contra la rapunidad, y también participe en la comunidad de derechos humanos porque calmente por experiencia propia pude venficar que fueron los primeros en tenderme a mano y ayudarine con asesoria, con guia, con apoyo moral y a vecas con apoyo material, por lo menos con un sentico humanitario que me hizo entender lo que eran es derechos humanos, y la dignidad que defienden pero también actue en el Comité

Civico por la Democracia, en el Comité Contra la Impunidad, en los comités civicos por la defensa de la soberania y el patrimonio nacional, en fin, estuve en todos estos, y cada vez que los medios de comunicación independientes me invitaban a dar miopenión le hacía con la verdad y la franqueza de mis convicciones, por eso también se reinició la persecución, recuerdo por ejemplo que por haber denunciado que la voladura de Canal Trece en Puno y de Radio Samoa, había sido hecho, entre otros, por un integrante del grupo Colina, de nombre Sauñe Pomaya, cuando yo vi su a imbre yo ya tenía una base de datos para continuar con mis investigaciones, a él ya ic tenia ubicado como uno de los que participo en Barrios Altos, y cuando me entrevistó en su programa el señor periodista don Cesar Hildebrandt, con la franqueza que lo caracteriza, siempre tuvimos un dialogo en el que había que responder en ese mismo sentido, fue en base al libro que le he entregaba la mesa, por un artículo, el último artículo que escribi en el que decía que los crimenes de La Carituta y Barrios Altos están eslabonados y que representan crimenes de obediencia, y doy alli las razones por la cual sostengo esta tesis, y además que no sólo eran los crimenes de Barrios Altos y La Cantuta por los que se debía investigar a este grupo, sino también por el asesinato de Pedro Huillea, como el caso del asesinato incluso de varios oficiales que los menciono alli, como el coronel Obregon etc., porque yo recibi r formación al respecto, y entonces el señor Hilderbrant me pregunto como yo había icgrado tener esta información, y entonces yo le revelé algunas fuentes de ir formación, y el indutablemente hizo la cobertura correspondiente, y es por esa razion que fui secuestrado el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y sens, secuestrado por el propio grupo Colina, o mejor dicho, aunque ya estaba desactivado el grupo, fui secuestrado por el Servicio de Inteligencia del Ejército, por cs mismos componentes de esta Servicio de Inteligencia del Ejército que luego en enero, febrero y marzo de mil novecientos noventa y siete maltrataron y torturaron y dejaron inutilizada a Leonor La Rosa, y además esesinaron a Mariela Barreto, ese Tismo grupo fue el que anteriormente me secuestró con el fin fue asesinarme, pero yo bude gritar que eran del Servicio de Inteligencia del Ejército y por casualidad 1-atro de la gente que estaba mirando había gente que inmediatamente pudo comunicarse con una emisora que a los pocos mínutos estaba ya dando la r formación que había sido secuestrado por Inteligencia del Ejército, entonces en el se i culo en el que me teman secuestrado, el que me tenia aprisionado era un oficial de l'estaba a la derecha, el que tor uró a Leonor. a Rosa y el que mescolpeo, o sea me golpearon para secuestrarme, oficiales de menor graduación habían recibido la orden de socuestrarme y golpearme si era necesario y ani la hicleron, las nombres no los tengo en este nomento pero son los mismos que

16.0

terturaron y mataron a Mariela Barreto, esos nombres los he remitido a la Comisión ir teramericana de Derechos Humanos, en esos momentos que estaba en el auto, alguien per radio les pregunta a mis secuestradores, ¿cómo va eso?, respondieron que yo los había detectado y que ya me habían quitado mi armamento. porque yo utilizaba una pistola, y no me dejaron utilizarlo, emplearon un gas pacalizante, me golpearon y me metieron al vehiculo, me secuestraren y ya no o adieron llevarme donde inicialmente querian, tengo entendido a no se a qué playa pero era me iban a llevar a una playa para después hacer aparecer como si fuera un asesinato de Sendero Luminoso, incluso alli en uno de los periódicos posteriormente 11 salido el nombre del componente que debió darme el tiro de gracia, entonces a vieron que cambiar la operación, abortar la operación inicial y me llevaron al Real Feipe, y alli armaron todo in tinglado seudo legal, en el sentido que el Servicio de Ir teligencia del Ejército me había detenido por orden del juez militar, creo que rea Pausan el apellido del Juez, como si ese fuese legal, el Servicio de Inteligencia del E ercito no tiene entre sus funciones cumplir mandatos judiciales, lo que ellos cometieron conmigo fue un secuestro y ese documento fue posterior, como también fieron que me habian abierto una causa en la justicia militar, del interrogatorio que re hizo el Fiscal pude darme cuenta que su preocupación era cómo había tenido yo esa información de lo que habían hecho en radio Samoa, etcetera, pero más le p encupaba saber que información tenia, pues yo habia declarado para una revista, el periodista me pregunto si en Tiwinza, en la guerra del Cenepa habia una demostración de la falta de moral del Ejercito Peruano, de la desmoralización del E creito Peruano, y yo le contesté que no, que no era desmoralización porque hubieron actos heroicos, sumamente sublimes de oficiales jôvenes de tropas e incluso hasta de criaturas que habían sido enviadas allá al sacrificio, el problema en el E ercito Peruano, lo dije en ese momento, era la extensión de la corrupción, porque se habían metido al Perú en una guerra solamente por las comisiones que daban los tref cantes de armas, per esas comisiones habian empujado al país a una guerra en a cual no estaba preparado táctica ni estratégicamente, no se había preparado, malquier guerra se prepara y esa no se preparo, selamente se trataba de buscar la o apaganda político del hoy acusado Fujanori para la reelección de mil novecientos noventa y cinco, entonces cuando me refiero a que eso había dado muchas con isiones, eso fue lo que seguramente los exaspero y ordenaron ese secuestro, el o oceso llego durante el habeas corpus, durante la defensa a mi persona de ristituciones como APRODEH, IDL. la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y tedo el sistema de derechos Humanos nacional e internacional, porque a las tres a inas yo ya babia sido declarado "reo de conciencia", una vez que supieron que

su aba en el Real Felipe, y una vez que se inicia el habeas hábeas, etcètera, la jueza, 1) ha Greta Minaya, respecto a quien creo que merece todo el respeto, dispuso que ir mediatamente se deberia darse mi libertad, y en fin, que se habia cometido conmigo ua secuestro, lo cual fue ratificado por la Corte Superior de Justicia de Lima, donde el doctor Sergio Salas Villalobos con mucho valor ratifico, pero también se dieron dos leyes de amnistia con nombre propio, uno para liberarme a mi y otro para liberar a es que fueran responsables de todos estos actos,, ante esto la Comisión ir teramericana de Derechos Humanos al ver mi caso ha recomendado al país que se continúe con esa acción, sin embargo no se ha continuado porque no se ha derogado ena Ley de Amnistia que los protege a ellos, y a pesar que yo tengo acá, y voy ha entregarlo oportunamente, los documentos oficiales firmados por el doctor García Sayan quien era Canciller en esa época, documento pidiendo al doctor Raúl o Eduardo Ferrero, no recuerdo bien, que estaba en el Congreso a fin que se levante la annistia, y entonces ésta amnistia no se levanta, razón por la cual no se puede continuar el proceso por el secuestro de mi persona.- En este acto el señor Director do Debates dispone suspender la audiencia hasta horas de la tarde a fin de continuar el interrogatorio del testigo. Reiniciada la audiencia el señor Director de Debates dispone el ingreso al recinto de la Sala del testigo Rodolfo Robles Espinoza, quien ingresado continúa siendo interrogado por el señor Fiscal Supremo, como sigue: Testigo, nos decia que sus hijos al retornar al país también fueron objeto de procesamiento judicial ante el fuero militar, ¿Es eso correcto? DIJO: Así es doctor, ellos también han sufrido ésta persecución.- ¿Recibió usted sus haberes, es decir su pensión, durante su permanencia en Argentina? DIJO: Cuando me imponen digamos el castigo incluyen el corte de mis haberes, no había manera de reclamarlo, y practicamente estuve sin haberes durante mucho tiempo, durante algunos meses, lo cual me obligó a efectuar bores, digamos, para los que no estaba preparado, esto a fin de subsistir toda la milia.- ¿Realizo usted algún reclamo ante algún organismo sea nacional o ternacional ante esta ilegalidad? DIJO Si doctor, hice un reclamo a la Comisión eramericana de Derechos Humanos en vista que en marzo de mil novecientos 🛦 sventa y cuatro ya se tenia definido que los del grupo Colina habian cometido estos detos, y para eso se había dado la Ley Cantuta, paso al fuero militar, pero el fuero ar ilitar de alguna manera sacó del proceso a los autores intelectuales, y la base de mi reclamo fue que habiendose comprobado todo lo que dije, acudi a la Comisión la reramericana de Derechos Humanos en vista que la justicia militar no me levantaba se sancienes, y tampoco al capitan Robles, ni al teniente Robles, tengo aca el informe 1: la Comision Interamericana de Derechas Humanos donde se ven todos los

WET CARAZAS GAR

antecedentes y las conclusiones, las recomendaciones, mencionando que el Estado Peruano deberia resarcieme todos esos daños, y sin embargo durante todo el periodo del acusado Fujimori no se hizo nada para resarcirme de mis derechos y los del cupatán Robles y del teniente Robles, aun hasta la fecha hay pendientes algunos aspectos por resolver, quisiera entregar el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre mi caso.- En este acto el testigo Robles Espinoza hace entrega al Tribunal del Informe número veinte guión noventa y nueve del caso once punto trescientos diecisiete de fecha veintitrés de febrero de mil nivecientos noventa y nueve, el mismo que consta de veintinueve de folios.-Siguidamente el testigo manifiesta: Doctor, queria hacer presente a la Sala que de les seis recomendaciones que formuló la Comisión de Derechos Humanos en mil novecientos noventa y ocho y que hizo llegar formalmente al Estado Peruano, sólo se re ha restituido tres aspectos, el de mi tiempo de servicios, y bueno, todos lol honores y prerrogativas etc., que me corresponden, pero todavía quedan pendientes tres reclamos que son sumamente importantes, y que están dentro de la recomendaciones de la Comision Interamericana de Derechos Humanos y que es de obligatorio cumplimiento por parte del Perú pero no lo ha hecho, estoy hablando de as recomendaciones informe número veinte noventa y nueve de la Comisión Ir teramericana de Derechos Humanos, caso once tres diecisiete, Rodolfo Robles e a jo, primero: "dejar sin efecto cualquier disposición legal que impida la investigación cicio y sanción de las personas responsables que han hostigado al general Robles, y en particular, dejar sin efecto la Ley veintiseis mil setecientos, Ley de Amnistía, ésta que impide el avance del juicio contra los que me secuestraron en mil novecientos a venta y seis"; segundo: "proceder a investigar y sancionar a los responsables de la campaña de persecución, difamación y hostigamiento en contra del general Rodolfo Ribles Espinoza, y en particular, a las autoridades de la justicia militar que ordenaron su arbitraria detención y sometimiento a proceso; y tercero, "en tal virtud, o soceda a dar cumplimiento a la resolución del Juzzado Trigésimo Tercero Penal.. del a ritinueve de noviembre de mil novecientos veintiseis, la cual ha sido confirmada por la sentencia de la Sala Especializada de Derecho Público de la Corte Superior de Lima de fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis que ordena riciar a la Fiscalia Provincial de Turno, investigación penal por la violación del desecho a la libertad individual en la modalidad de secuestro, y el debido proceso en perjuicio del general Robles", doctor, adicionalmente hay reclamos de justicia de los agraviados que me acompañaron en todas estas peripecias y que, en todo caso, tienen el mismo grado de victim sución del cual fulmos objeto por la denuncia que hicimos, propos son tres "primero, cambiar el metavo de la baja de las filas del Ejercito del

capitán José Robles Montoya y del teniente Rodolfo Felipe Robles Montoya, porque nasta la fecha persiste la causal de medida disciplinaria por abandono de destino, porque esta causal es agraviante al honor militar; segundo, que se le reconozca al Espitán José Robles y al teniente en retiro Rodolfo Felipe Robles, quienes han sido perjudicados en sus proyectos de vida por estos actos de sanción disciplinaria e rjusticia, persecución, difamación y hostigamiento, debiendo pedirle disculpas publicas al igual que le pidieron al general Robles; y tercero, que se les reconozca el ti impo de servicio prestado al estado en el Ejército Peruano y se le de las gracias por les servicios prestados a la Nación al igual que al general Robles".- En este estado el testigo hace entrega al Tribunal de la documentación en mención titulado: "caso: Gral. Div. (r) Rodolfo Robles Espinoza e hijos, a fojas uno.- Seguidamente prosigue con su interrogatorio el señor Fiscal Supremo: Digame general, por el rango que ostenta, y supongo que es extensivo a todos los generales, tiene personal a su servicio, vehículo también asignado y personal de seguridad, ¿Es eso correcto? DIJO: Tengo lo que corresponde en este momento a un general de división, lo que me corresponde si lo tengo pero fue por reconocimiento ya del gobierno de nocrático del scior Valentin Paniagua, antes de eso no recibia nada y al contrario estaba siempre anenazado.- ¿Es correcto que durante su asilo en Argentina recibió una llamada de a entonces Fiscal de la Nación, Blanca Nélida Colan? DIJO: Así es doctor, a los tres o cuatro dias alla, estando hospedado con toda mi familia en un modesto hotel de Buenos Aires en situación muy precaria, y lo que siempre me llamó la atención con la rapidez que me ubicaron ya que yo me había desplazado con toda mi familia ese rismo dia, y a la hora que estaba llegando ya me estaban ubicando, pero la llamada ma porque iban a enviar un Fiscal ad hoc para recibir mi testimonial, entonces coordinamos y me preguntó si tenía alguna prueba material, a lo que le dije: "que venga el Fiscal que vamos a mostrarle las evidencias y el soporte de mis denuncias", oraque eso de pruebas se tendría que determinar después, terminando nomás esa conversación me entero que la Fiscal se pronunció públicamente en el sentido que yo no tenía ninguna prueba de mi denuncia, por lo tanto escribi una misiva, una denuncia pública, yo llegue alla mas o menos el siete u ocho de mayo, denuncia de echa discisiete de mayo que fue publicada la revista SI edición número tres verticuatro, que ya alcance a la Sala, demuncia en la que hablo del juego sucio de la F scalia de la Nación, y menciono que si ya adelanto opinión entonces no tenía objeto que envien un Fiscal ad hoc, por lo tanto se frustro esa acción, más bien yo solicitaba que en todo caso venga una comisión del CCD (Congreso Constituyente Democrático) para Buenos Aires y me entreviste y yo les pueda der le que tenia, y asi efectivamente se realizó unos días después llego la comisión del CCD, y tuvimos esa entrevista que

The s

file ampliamente publicada y dada a conocer en las revistas de aquella época, particularmente en Carctas.- Testigo, en su condición de oficial de ingeniería, ¿Usted ha conocido de la política denominada o resumida en los términos del "soldado gnigo" y del "policia inteligente"? DIJO: No he tomado conocimiento de esos eslogan, del "soldado amigo" y del "policia inteligente", en ningún momento cuando he estado en actividad he conocido eso, se le atribuye a la directiva cero cero tres del Ministerio de Defensa, de la Secretaria de Defensa Nacional, sin embargo cuando nosotros revisamos toda la directiva en ninguna parte de ese documento habla del "solado anigo" o del "policia inteligente" - ¿Y conoció usted la directiva de dominio que se generó a partir de la directiva cero cero tres, la puede usted resumir? DIJO: Si doctor, conoci ambos documentos, la directiva cero, cero tres del Ministerio de Defensa, Secretaria de Defensa Nacional, y la directiva cero uno del COFI de dominio, ya que is a fue dada en mil novecientos noventa y uno, y yo fui nombrado Comandante. General de la Tercera Región Militar en mil novecientos noventa y dos, y en esa situación mi deber al recibir esos documentos era hacer un análisis para después ripartir las propias directivas, habida cuenta que yo era el Comandante General de la Zona de Seguridad Nacional del Sur en mil novecientos noventa y dos cuando se distribuyo estos documentos, si me permite quisiera hacer de reconocimiento un resumen de ese analisis, si tuviese esa directiva a la mano seria mucho mas facil seguir el análisis que estoy indicando; en principio la directiva numero cero, cero tres apventa y uno MD Secretaria de Defensa Nacional es para el planeamiento de la defensa nacional, para la pacificación, este documento lo ha confeccionado la Secretaria de Defensa Nacional en octubre de mil novecientos noventa y uno, aspecificamente lo ha confeccionado la DIGEPLAN, Dirección General de Paneamiento de la Secretaria de Defensa Nacional, donde en ese momento estaba como Director el general de brigada Juan Peirano Sánchez, un oficial r stitucionalista, esta directiva efectivamente la firmò el ingeniero Alberto Fujimori, na es cierto que tenga por finalidad cambiar la mentalidad de los oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policia Nacional del Perú, no es cierto que tenga como base dos estrategias fundamentales porque como digo, en ningún sitio de todas sus o iginas se encuentra una sola referencia a las estrategias del "soldado amigo" y del 'rolicia inteligente", en cuanto a la finalidad del documento en mención y alguna de en as ideas fuerzas se puedan encontrar, la finalidad en realidad es asegurar la o eparación y elecución de las acciones que garanticen la estabilidac del sistema democrático constituido, y propiciar un ambiente de paz que permita el normal desarrolle, no dice que es cambiar la mentalidad de los oficiales, si fuese esa la llosofia e la esencia de esa directiva undria que venir acá en este parrafo, en el

48

E ercito y en las Fuerzas Armadas no hay lugar a interpretaciones de "cuál podría haber querido decir el que ha dado una directiva", claramente se dice: "la finalidad de esse documento es tal cosa, y no se le puede atribuir otra finalidad", entonces no es el cambio de mentalidad; en este sentido, esta directiva salida de la Secretaria de Defensa Nacional, que no es ningún cambio de mentalidad, es más de lo mismo, es 4 cr. es la misma doctrina del CAEM, del Centro de Altos Estudios Militares, hoy CAEN - Centro de Altos Estudios Nacionales, que fue implantada en el Perú a partir del año mil novecientos cincuenta con la creación del CAEM, el general José del Cirmen Marin vino de Francia con las ideas propias de la doctrina de seguridad nucional que se estaba generando alla e implanto; si nosotros apreciamos el primer parrafo de la concepción estratégica global, dice "el Estado garantiza la seguridad de la nación mediante la defensa nacional en un marco de paz, a fin de alcanzar el b enestar general", esto es doctrina de seguridad nacional pura, es la misma que se wer a trayendo desde mil novecientos cincuenta; el segundo párrafo dice: "la defensa a acional es permanente e integral, y toda personal natural o jurídica está obligada a participar en ella, de conformidad con la ley", quiere decir, que esta doctrina mantenia el concepto de la doctrina de seguridad nacional creada al inicio de la guerra fria por Estados Unidos y diseminada en toda Latinoamérica, en el cual la o vocupación fundamental de la doctrina de seguridad nacional es la seguridad del Estado, por eso se dice que es una doctrina Estato-Centrista, si hubiese querido nacer un cambio de mentalidad de los oficiales deberian haber cambiado en principio esta finalidad, y haber puesto por ejemplo, la doctrina de seguridad democrática y hurnanista, quiere decir, que el centro de preocupación seria el régimen democrático pero sobre todo el centro de preocupación de la seguridad del país deberia ser la pirsona humana y el medio ambiente para el desarrollo de su familia, y acá no lo dice, este es lo mismo que veniamos aplicando desde mil novecientos cincuenta, guiere decir que este cambio de centro de atención siendo una doctrina antroponomista, o sea la persona humana, si hubiese cambiado la mentalidad de los nicales, los patrones de conducta, los valores y tradiciones, los sistemas, los procedimientos, pero sobre todo los presupuestos, quiere decir que en lugar de a el zar la mayor cantidad de presupueste para darle seguridad al Estado, debió, si es que se hubiere querido hacer ese cambio, utilizarse la mayor cantidad del o resupuesto para la seguridad ciudadana, y eso entonces nos dice claramente que la Secretaria de Defensa Nacional prácticamente hizo o copió las mismas directivas que se venian arrastrando desde años anterieres con las modificaciones y edecuaciones, er guajes y giros idiomáticos correspondientes para presentario, hice esta afirmación que era de la Secretaria de Defensa Nacional, o sea de un oficial institucionalista,

porque estaba aplicando profesionalmente los mismos conceptos que veníamos grastrando desde hacia por los menos cuarenta años, y a este respecto, que no sea zierto que ésta directiva hava cambiado la politica o estrategias que nos condujeron a la victoria sobre la subversión, sobre Sendero Laminoso, no es cierto porque, ahora vumos a analizarlo pero desde ya le estoy diciendo, que la directiva del COFI es tembién más de lo mismo, no hay ninguna innovación, la verdadera innovación que numbio el giro de la guerra se dio en el año mil novecientos ochenta y ocho y mil novacientos ochenta y nueve, en el año mil novecientos ochenta y ocho el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas después de cuatro o cinco años de haber sido pustante golpeado todas nuestras fuerzas, aprendió la lección, pero estoy hablando de mil novecientos ochenta y ocho, y cambio la concepción estratégica operativa que nos llevo al triunfo, y voy a resumir muy rapidamente en que consistió ese cambio en ratégico operativo militar, antes de esos años se enfrentaba la defensa interior de territorio a través de las regiones militares, aplicando la doctrina del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en el que todo el país se convertía en un teatro de guerra y las regiones militares se transformaban en teatro de operaciones, a partir de mil novecientos ochenta y ocho se dio cuenta que era demasiado elefantiásico y dimasiado pesada esa forma de llevar la guerra, y la concepción estratégica militar operativa consistió un crear los frentes y ligarlos a las zonas más convulsionadas, paro ser manejado funcional y operativamente directamente desde el Comando Conjunto de las Fuegas Armadas, relegando la labor de las zonas de seguridad nacional en el apove administrativo y logistico a esas fuerzas, este cambio de mentalidad, es decir ligar nuestros frentes a la ubicación exacta de donde estaba el enemigo cambió completamente el curso de la guerra y de la historia del Perú, abi realmente el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplió la labor que le correspondia, y no solamente por supuesto fue la estrategia militar operativa sino que tembién se acompaño con otras medidas, por ejemplo la utilización de las rondas cumpesinas, hay que armar a las patrullas de autodefensa, el involucramiento de tados los campos o cominios en la guerra y no solamente el dominio militar, esto que es oy diciendo a mi me consta, porque en mil novecientos ochenta y nueve yo era 🖢 mandante General de la Sexta División Blindada en Locumba y recibi este cambio 📲 concepción estratégica operativa y por supuesto mi labor era analizarla para prientar a mi Estado Mayor para que cambie los planes anteriores, y escilo hicimos con mucho ahinco y al año siguiente, en mil novecientos noventa fui el jufe de Estado Vayor de la Tercera Región Militar y pude comprobar que las otras grandes unidades de combate también babian cambiado sus propias estrategias operativas, y entonces eso también fue mouvo para que el Estado Mayor de la Tercera Region Militar de la

Date Paral Secretary

que yo tenia la obligación de coordinar y conducir como jefe de Estado Mayor, entences sea coherente en cuanto al empleo de todas las grandes unidades; el verdadero triunfo del Ejercito y las fuerzas armadas se inicio ese año, en cambio guando recibimos esta directiva creo tres, yo estaba de Comandante General de la Tercera Region Militar, o sea de la Zona de Seguridad Nacional del Sur, y recibimos que solamente había cambiado el nombre en vez de Comando Conjunto, ahora era COFI pero no hubo necesidad realmente de cambiar los planes porque ya correspondian a los planes estratégicos operativos de indole militar, que estaba desde mil novecientos ochenta y ocho y eso me consta porque he estado en la zona de seguridad del sur; existe también incoherencia de esta directiva estratégica con la politica que aplicó realmente el Gobierno ya que no es coherente con lo que se dice en esta directiva, por ejemplo en el sub título octavo, "Objetivo y Acciones de Política para los Sectores", en la pagina treinta y cinco habla del Consejo Superior de Irteligencia y textualmente le asigna como objetivo uno: "conocimiento de los memigos y/o adversarios actuales y potenciales, etcétera", y como acción de política, la primera dice: "desarrollar e integrar actividades de inteligencia de todos los órganos componentes del Sistema de Inteligencia Nacional", y del dos al siete como acciones de política da mayor precisiones de acorde con su misión normal, quiero hacer à neapié que esta directiva cero tres se firmó el treinta y uno de octubre de mil navacientos noventa y uno, fue firmado por el hoy procesado Fujimori en su condición de Presidente de la República; sin embargo, con el Decreto Legislativo n imero setecientos cuarenta y seis del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno firmado por hoy el procesado y en ese entonces Presidente de la Republica Aberto Fujimori, desactiva al Consejo Superior de Inteligencia, vale decir, lo disuelva y dispone que todos los servicios y personal de inteligencia de las Fuerzas Armadas y Prlicia Nacional del Perú pasen a ordenes del SIN, es decir, a órdenes de Vladimiro Vontesinos; esta directiva tuvo una vigencia prácticamente de una semana, porque el reinta y uno de octubre estaba firmando por el lado de la Secretaria de Defensa Nicional, por el lado institucionalista y por las fuerzas operativas del Ejército Piruano, y sin embargo una semana despues, ya estaba disolviendo parte de lo que ellos mismos habían misionado, entonces es absolutamente incoherente, ya no tenia el valor que se le quiere dar, y por ejempla en el mismo sub titulo octave en la pagina d ecisiete, al sector de Economia y Finazas con el objetivo tres: jasignación de recursoeconómicos permanentes para la recuperación de las capacidad operativa de las Fuerzas Armadas y Policia Nacional del Peru", en la acción de política dos, es decir, apoyar al desarrollo de lo industria militar nacional, sin embargo INDUMIL fue desactivado posteriormente y de eso conozco porque fui gerente general de INDUMIL

en mil novecientos noventa y uno, lo desactivaren después de esta directiva a pesar que le habia dado todo el apoyo del Ministerio de Economia, lo cual no era si no disposiciones sin ningun valor en todo caso, INDUMIL me consta que era una ampresa eficaz y rentable, pero que fue desactivada por intereses particulares y nigociados que podrían ser todo otro camino; y por ultimo ya les he explicado que en il mismo sub titulo ocho, en la pagina catorce, al sector defensa en el objetivo cinco: Tortalecimiento de la imagen de las Fuerzas Armadas ante a opinión publica, en la acción política cuatro dice: "sancionar ejemplarmente los hechos delictivos e ir morales que cometa el personal de las Fuerzas Armadas", doctor en la mañana hemos hablado extensamente de lo que me consta a mi, al capitán Robles, al temente Robles y todos los oficiales que he mencionado, a mi familia inclusive, del respeto que tenia de la persona, de la dignidad humana, de la vida y de los proyectos de vida de ciela uno de estos el acusado Fujimori; entonces, este documento que lo firmó el treinta y uno de octubre no tuvo una mayor vigencia en su totalidad que una semana, a la semana ya la estaba descuartizando, ya la estaban quitando todo el valor, no tenia mas valor que el papel y la tinta con la que se había confeccionado, y cuando habla de que este documento realmente era un gran cambio de mentalidad, por ejeraplo en la acción civica, también es falso, porque se está confunciendo acción zivica con acciones psicosociales, no es lo mismo hacer una acción psicosocial, de decir, llevar en un helicóptero cuatro generales que repartan caja, botellas en fin, un general de división que reparte almanaques, dieciocho periodista para que tomen esas acciones, que una verdadera acción civica a través de batallones de ingenieros de construcción como fue la política per ejemplo que implementó el gobierno del señor Firmando Belaŭnde, donde la carretera Olmos-Rios Marañón fue encargada a dos batallones de ingenieros, y la carretera marginal de la selva en gran parte fue con el culturzo de los militares y de los ingenieros militares, y por su supuesto de la organización de ingenieros, durante el gobierno del década del noventa que yo sepana se compró ni un solo batallon, no se equipó a nuevos batallones, no se les dio nuevas misiones, ni nuevas carretoras, no se le dio mayores presupuestos, a los batallones de ingenieros podemos reconocerle por ejemplo las carreteras estratégicas que llevaron hasta la cordillera del Condor, por ejemplo la carreteras llo - Tacna, stoctera, ese es el concepto de acción civica que venía realizando el Ejercito desde mas o menos mil novecientos sesenta y a mil me consta también porque en ese año suli y fui graduado de oficial, y en los centros academicos tuve la oportunidad de veran hecho histórico, el primer batallen de ingenieros de construcción equipado por el o an de ayuda mutua per la Alianza Para el Progrese en coordinación con el gobierno de Estados Unidos, era un bacallón impresionante que se fue a la selva a construir la

VAMET CARAZAS GARAY

curretera, en esa época la conducia el teniente coronel de ingenieros Francisco Morales Bermudez.- Testigo, usted nos ha dicho que esa directiva, la número cero cero tres grácticamente tuvo una cortisima duración de una semana o un poco más y después practicamente quebrantada en la normatividad que existia, ¿La politica de gobierno solo se expresa en base a directivas - aunque ya sabemos que esta directiva no tuvo vigencia - o se puede materializar en otros hechos? DIJO: La politica de gobierno realmente se materializa en las leyes, la ley del Sistema de Inteligencia Nacional que cambiaba el Sistema de Inteligencia Nacional que venia desde milnovecientos ochenta y cuatro, la Ley del Servicio de Inteligencia Nacional que cumbiaba a la que venia desde mil novecientos ochenta y cuatro, la Ley del Sistema de Defensa Nacional, las leyes de las Fuerzas Armadas, de cada una de las ir stituciones de las Fuerzas Armadas, entonces una política de gobierno se manifiesta en las leyes pero se complementa porque las directivas son para complementar y abundar en aquellas cosas que la ley no puede decir, tenemos por ejemplo esta directiva que tiene cerca de cincuenta o sesenta páginas y una ley no puede ser tan específica, esta ya es la directiva para clarificar o dar lineamientos estratégicos, indudablemente tambén que la política va junto con los lineamientos entratégicos pero son documentos complementarios, la verdadera política de Estado y de gobierno están en los cambios de la ley.- General Robles, ¿Nos puede hacer un breve analisis de lo que fue la directiva de dominio cero cero uno noventa y uno CDFI? DIJO: Si y digo que a mi también me consta porque yo estaba de Comandante General de la Zona de Seguridad Nacional del Sur y esta directiva número cero uno CDFI para el planeamiento de la pacificación en el campo militar de enero de milnovecientos noventa y dos, podemos ver que ha sido firmado por el general del E ercito Nicolás Hermoza, Jefe del Comando Operativo del Frente Interno, si vemos el parrafo uno dice que el objeto de esa directiva es fundamentalmente dictar las d'aposiciones y normas para el planeamiento, ejecución y control de las operaciones contra el terrorismo y el narcotráfico en todo el territorio nacional, para el largo y mediano plazo, su finalidad es asegurar que éstas operaciones respondan a los criterios básicos de la directiva número cero cero tres, o sea la Directiva de la Defensa Nacional para la Planificación y asegurar el trabajo coordinado de los institutos de las Fuerzas Armadas y la Policia Nacional para combatir el terrorismo y el narcotráfico; en cuanto al alcance de obligatorio cumplimiento de los elementos de maniobra del COFI, es decir, de la Zona de Seguridad Nacional, les Institutes de las Fuerzas A madas, la Policia Nacional y de la Reserva Estratégica del Comando Conjunto de as Fuerzas Armadas tienen como documento de referencia ésta directiva número pero cero tres y otra documentación como el Decreto Legislativo número setecientos

500

cuarenta y tres, etcétera; también podemos hacer la siguiente observación a esta directiva, nada nuevo; todo lo que indica aca se venía haciendo desde antes, sólo que en lugar de Teatros de Operaciones se hablaban de Zonas de Seguridad Nacional, en lugar de elementos más pequeños, porque el teatro de operaciones y el teatro de guerra que abarca todo el país es la organización que hace el Comando Conjunto para la guerra externa, entonces lo que se hizo fue nada más que cambio de nombre, adaptarlo; en el objetivo tres vemos: "Potenciamiento de las acciones de inteligencia y operaciones psicológicas, pero la verdad es que no era necesario cambiar la estructura del Sistema Nacional de Inteligencia como hemos visto que se realizo, no era necesario porque lo que hubiera sido importante es que ese apoyo econômico de elevar en quince veces el presupuesto del SIN y de todo el sistema se lo hubiesen dado al Sistema de Inteligencia Nacional de mil novecientos ochenta y cuatro, o sea el que estaba regulado por el decreto doscientos setenta, y doscientos setenta y uno y les resultados hubiesen sido mucho mejores porque hubiese sido no la concepción de una persona que manejaba todos los resortes de la información y del poder según su criterio, sino un consenso, un acuerdo, un intercambio profesional entre los componentes del Consejo Superior de Inteligencia para preparar la documentación de inteligencia estratégica que se debería alcanzar al Presidente de la República y al Consejo de Defensa Nacional, es decir, es una falacia lo que se utilizó aca; en cuanto al objetivo cinco: "La movilización de la sociedad civil en defensa del sistema democrático y la organización voluntaria de la población civil para su autodefensa en le rural y lo urbano", esto ya estaba en los planes del Comando Conjunto que había servido de referencia a esto, o sea no hubo ninguna innovación; en cuanto "al mejoramiento de la moral, al mejoramiento de la preparación de las fuerzas operativas para sostener el esfuerzo contra subversivo", esto lo encontramos inmerso en la doctrina militar que veníamos conociendo desde mil novecientos cincuenta, es decir desde la finalización de la segunda guerra mundial ahi si fue un cambio de mentalidad, porque cambiamos la mentalidad francesa que teniamos antes de las segunda guerra mundial, esa doctrina era la que dominaba en el Ejército Peruano y cambiamos a la doctrina norteamericana porque ellos cran los ganadores de la segunda guerra mundial y que empezo a ingresar apoyo; todo lo demás era igual a la doctrina militar, hay algunas incoherencias que hemos encontrado en las que se nota que no ha sido muy prolija la confección de este documento; por ejemplo, entre las responsabilidades que se le da a la Policía Nacional del Perú, la responsabilidad n leve es igual y es copiado textualmente a la responsabilidad ocho que se le da a las Ir atituciones de la Fuerza Armada, la mismo que es proporcionar acoyo legal al o resonal militar, pero la policia Nacional no tiene que ver nada con el personal militar



en este aspecto; y la responsabilidad trece de la Policia Nacional del Perú es igual, igual, copia textualmente de la responsabilidad doce de los Institutos de las Fuerzas A madas, ambos se refieren a las tropa de servicio militar, pero la Policia no tiene tropa de servicio militar, en cuanto a los elementos de maniobra no hay nada nuevo, es la aplicación de la doctrina militar que conociamos durante la última parte del siglo pasado; pero en el parrafo doce: "Instrucciones Especiales", cuando vemos acuse de recibo dice: "al momento de recibirse esta directiva del COFI adjuntar el acta de ir cineración de la directiva cero uno del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas -PE, Planteamiento Estratégico - DI - Defensa Interior del Territorio - de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve; entonces había que adjuntar el acta de incineración porque esta directiva del COFI que estamos analizando sólo actualizaba la de mil novecientos ochenta y nueve, así como el Plan de Campaña y la de Contrasubversión de julio de mil novecientos noventa tuvimos que enviar el acta de incineración, y al momento de analizarlo veiamos que era más de lo mismo solo que con cambios de expresiones, de lo que era Teatro de Operaciones del Sur, ahora se llamaba Zona de Beguridad Nacional del Sur, y esta zona estaba a cargo, o debía hacer en la guerra externa, el Comandante del Teatro de Operaciones del Sur, y lo que son las Sub-Zonas de Seguridad Nacional del Sur eran las mismas jurisdicciones que se daban a as grandes unidades de combate, vale decir a las brigadas y las áreas de seguridad nacional eran las mismas jurisdicciones que se les daba a los batallones que eran los responsables de esa árga, entonces este es el analisis de la directiva cero uno COFI.-Digame general, ¿La creación de los frentes antisubversivos fue una expresión de la nueva politica antisubversiva que implemento el gobierno en mil novecientos naventa? DIJO: No, ya los frentes estaban siendo implementados a partir de mil pivecientos ochenta y nueve, entonces no es que se haya innovado la estrategia 🕏 ilitar operativa, fue una continuación de lo que ya se venia haciendo.- ¿Esa 🗦 nominada "acción civica" tiene un origen, acaso fue trasladada de algún otro país? IJO: La dectrina militar de Estados Unidos centemplaba fundamentalmente el nfrentamiento ideológico entre los países del sistema comunista contra los países del stema democrático liberal, el sistema de vida norteamericano, y según la doctrina Monroe, que era la base de la doctrina de seguridad nacional, era que *América para es americanos"; entonces uno de los aspectos fundamentales en los que basaba su doctrina era la captación del apoyo de la población a través del desarrollo nacional, our eso es que el plan de syuda mutua que viene de Estados Unidos, Alianza Para el Progreso entrega varios batallones de ingenieros al Perú para lograr la conexión de ireas aisladas, sabemos que los caminos son los elementos esenciales del desarrollo., o sen era una concepción grando de lo que es el desarrollo, ese es el gran concepto de

55

"acción civica" y no podemos confundir con pequeñas actividades como el vuelo de helicopteros llevando leche, aceite y dieciocho periodistas atras, o pintarle la pared a ua circo, eso no es acción civica, eso es acción psicosocial para la imagen y la televisión, eso es mediatico.- Testigo, a partir de lo entendemos por guerra, ¿Nos podria definir que es un conflicto interno? DIJO: Es el que se realiza en el interior del territorio entre las fuerza de la organización de la seguridad como finalidad del estado, o sea el Ejército, la Marina; cada país tiene su poder coercitivo para cumplir con su fin esencial que es dar seguridad a la Nación, pero muchas veces hay pequeños grupos que buscan el enfrentamiento armado con equipamiento militar, entonces se produce el conflicto interno, que puede llegar a guerra de guerrillas cuando ya se forman pequeños ejércitos que cada vez van creciendo y puede llegar a la insurrección de algunos lugares o insurrección general con fines subversivos, los mismos que significan una motivación política para obtener el poder, se da dentro de las fronteras de un país, esto es muy diferente al enfrentamiento entre dos ejércitos regulares con declaratoria de guerra, en la guerra interna no hay declaratoria de guerra, es solamente la acción sostenida de violencia sistemática y generalizada de escos pequeños grupos que quieren quebrar la Constitución y tomar el poder por la fuerza.- ¿Cómo debió enfrentar el Estado un conflicto interno o esa actividad subversiva que pretende trastocar el regimen constitucional? DIJO: Es bien complejo la manera, pero de una manera general diriamos que cada estamento asuma su responsabilidad, el estamento político la asuma poniendo claramente cuales son los objetivos políticos y viendo los recursos para las instituciones de la fuerza armada gue van a combatir directamente, y además el apoyo a las estrategias planteadas por el alto mando: y lo fundamental es lograr la adhesión de la población, pero una adhesion sincera en donde comprometa a la población a luchar por ese régimen de vida que tiene, porque sabe que tiene futuro. ¿Qué papel debe jugar el Presidente de la Fepública, que es el jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, en la conducción de la guerra interna? DIJO: Al final es el que debe de temar las decisiones mayores y es el que decide el tipo de guerra de acuerdo a las recomendaciones que le dan los riganismos de las instituciones, para lo cual se requiere el respeto de la ristitucionalidad de los elementos de la Fuerza Armada, o sea del dominio militar y político respecto a los otros pederes del Estado, y el manejo alturado y henrado de los fendos de la parte Economia y Finanzas, y saber infundir con el ejemple la moral y ganarse a la poblacion, ser el lider de la población, pero por sus acciones de respeto a es derechos humanos, a la dignidad, a los recursos, ese liderazgo juega un papel muy importante. ¿Usted considera que durante mil novecientos noventa, mil a avecientes noventa y una, y mil novecientos noventa y dos se aplico esa formula que

44.

usted acaba de enunciar para combatir la subversión? DIJO: No se aplico, justamente se cosestructuro las instituciones encargadas de la defensa interior y de la seguridad ciudadana, se pisoteo los avances de la institucionalidad, se cambió la regla de la meritocracia por las competencias del oportunismo y de la falta de escrupulos, al E ercito y a las Fuergas Armadas en general se le ha hecho un daño que va a durar muchos años, no creo que pueda decir que es irreparable pero durante esos años se desestructuró a las Fuerzas Armadas, se destituyó a los oficiales que tanto le ha custado al Estado en años anteriores formarlos para el mando, y se puse a los amigos y a los promocionales en función de un proyecto político y se involucró al país para una guerra para la que no se había preparado, creyendo falsamente que cualquier guerra es igual a la guerra pasada, crevendo que se podía repetir así nomás el triunfo que tuvimos en el Falso Paquisha y se envió a las tropas, no solamente mal preparadas, mal entrenadas y a veces con quince dias se haber ingresado al Ejército, se les envió, se envió a muchachitos de dieciséis o diecisiete años, se les envió al sacrificio y ni siquiera respetando uno de los principios de la guerra, uno de los porcipios es que hay que preparar y concentrar para luego atacar al enemigo que debe ser de menor cuantía, acá a medida que llegaban los soldados iban siendo enviados al frente porque se estaba haciendo una conducción militar mediática, más raportante era la televisión que realmente el planeamiento estratégico y operativo, y además que esa guerra no solamente tenía fines electorales, la de mil novecientos naventa y cinco, sino que fue un gran negociado de los vendedores y compradores de armas, eso particularmente lo conozco y creo que todos los que han visto el Código de Justicia Militar se conoce como traición a la patria. ¿Usted considera que en algún momento hubo peligro estratégico para el país con motivo del conflicto interno que se vivió? DIJO: Eso fue otro psicosocial que se hizo prender en la población y que también a los mandos militares nos lo hicteron creer en determinado momento, pero vier dolo bien, Sendero Luminoso nunca alcanzó el equilibrio estratégico, pero si fue u il zado politicamente por el gobierno para inducir a ciertos procesos políticos y electorales, pero la verdad es que no se llego a esos extremos, sin desconocer el daño terrible que causó Séndero Luminoso y en su momento el MRTA a la infraestructura, a las personas, el empleo del terrorismo para afectar a la población, pero se presentó escerario mucho más grandifocuente que no correspondia a la situación entratégica real.- ¿Podria decirnos que papel jugaba el COFI en el tema del conflicto de guerra interna? DIJO: El Comando Conjunto de las Fuerzas Armacas hasta mil a syccientos noventa y a principios de mil novecientos noventa y uno, se manejaba se pin la doctrina tradicional de defensa interior del territorio pero utilizando una organización de guerra convencional como son las regiones militares como germen de

ics teatres de operaciones y a través del Comandante General del Estado Mayor pretender apagar esos focos de subversivos, pero estuvo trayendo problemas, o sea que hubo un periodo de enseñanza de aprendizaje en el que hubieron varias fallas y no se tenía esa fluidez militar que se requería en una guerra de esta naturaleza; entonces estudios de otras experiencias, estudios de lo que se iba aprendiendo dolorosamente en el campo hicieron que cambie el Comando Conjunto de las Fuerzas. A madas en esta estrategia para enfrentar la guerra, para enfrentar el conflicto ir terno, y ahí si se hacia necesario hacer alguna norma en el que se tuviera que uni zar una mayor fluidez, pero en el fondo era la misma que la del Comando Conjunto de las Fuerzas armadas, no fue un cambio tan transcendental, es decir que sin eso no se hubiese ganado, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ya habia adquirido la experiencia necesaria y ya habia cambiado la estrategia militar operativa y va podia conducir de esa manera, sin embargo se puso el COFI de repente con cambio de nombre desde el punto de vista militar pero con un trasfondo político, concentrar el poder militar en una determinada persona, al igual que los cambios que se hicieron en la leyes de inteligencia para concentrar el poder de la información y la ir teligencia en manes de Montesinos, estos del COFI en el momento que se da y en la forma en que se da, era para concentrar el poder interior del territorio de las Fuerzas A madas en Hermoza Rios, y se formo ah, el triunvirato con el control absoluto de los plares del proyecto politico de este triunvirato, y hay que tener en cuenta que se cambio una serie de normas que habían funcionado adecuadamente, quizas podrían haberse necesitado algunos reajustes pero no tampoco en la medida en que se dio, por ejemplo ya no era la Presidencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ya no cra rotativo, porque ese era un acuerdo, un consenso y se mantenia muy bien al equilibrio de los poderes y los contrapesos entre las Fuerzas Armadas y policiales, sin embargo con la creación del COFI mediante esas leyes se concentró todo durante todos los años que estuvo de Jefe del COFI, el autodenominado general victorioso.-🖁 General Robles, antes de la creación del COFI y de la ascension al cargo de Jefe del Comando Conjunto por parte del señor Hermoza Rios, ¿Cada cuánto tiempo se a solucia la rotación de jefes de armas en el Comando Conjunto de las Fuerzas A madas? DIJO: Cada año, pero ésta respuesta que no llame a engaño, lo importante aci no era tanto el jefe que cambiaba cada año por el prestigio, por el acuerdo o concordia entre las Fuerzas Armadas, lo importame era los Estados Mayores, las la stituciones militares valen fundamentalmente por la capacidad profesional de sus Estados Mayores, y la fuerza o apoyo había que ponerlo en los Estados Mayores, lo pire es simbólico. ¿Digamos que el Comendo Conjunto era un organismo colegiado y asi se tomaban las decisiones antes de la creación del COFI? DIJO: El Estado Mayor

Conjunto de las Fuerzas Armadas aplicaba el procedimiento normal del planeamiento de las operaciones, y las recomendaciones eran un estudio consensuado de los representântes de las tres armas, y en el que se veia la guerra en su conjunto, no era la guerra de un solo componente, ya hace muchos años cambió la concepción de la guerra de tal manera que las operaciones modernas son aeroterrestres y navales, no es que cada Instituto hace la guerra por su cuenta sino que tiene que estar amaigamado y pensar en una victoria.- General, el término "guerra sucia" que viene siendo utilizado muchas veces, le pregunto, ¿Se podría decir que es sinónimo de "guerra no convencional" o "clandestina"? DIJO: No necesariamente, la guerra convencional es la que se da entre Estados con declaratoria de guerra y con Ejércitos regulares. la guerra no convencional se asemeja más a lo que podríamos llamar, como aliora Estados Unidos en su ejercito habla de las guerras asimétricas, o sea un poderoso ejército contra pequeñas facciones que pueden tomar las formas de guerrillas, entonces eso es la guerra no convencional; pero la guerra sucia es el cimpleo de métodos vedados, o sea sin escrúpulos y sin respetar las normas de la guerra convencional que dan los acuerdos del Derecho Internacional Humanitario, y se utiliza cualquier tipo de acción con tal de hacerle daño al adversario o al enemigo, se utiliza tanto en la guerra convencional y no convencional, pero más se ha hecho visible en la guerra no convencional o guerra interna.- ¿Según su experiencia en Litinoamérica hubieron casos de guerra sucia? DIJO: Si, la guerra fria dio lugar a que cambiara la doctriha de Estados Unidos, después del desastre de Vietnam viene una reconsideración de toda la doctrina militar de Estados Unidos, esto en la epoca de Reagan y Nixon, y se cambia la concepción de la doctrina militar y se mide por las ir tensidades, es decir guerra de baja, de mediana y de baja intensidad, pero todos en función de los intereses de Estados Unidos, la guerra de alta intensidad es la que puede llevar al holocausto nuclear, al empleo de las armas nucleares, esa es la preocupaba en su nivel a Estados Unidos; la guerra de mediana intensidad son aquellas que se dan entre Estados con aparatos formales de ejércitos profesionales, por ejemplo el caso de la invasión a l'rak y en el caso de Israel y Palestina; y la guerra de baja intensidad es la guerra que se produce al interior de los países sub desarrollados, pero ellos llegan a la conclusión que si se ponen a ver la cantidad de guerras de baja intensidad que se producen al año, en las que se producen por ejeraplo una serie de movimientos de deliberación, movimientos activados por el corrunismo, éstas guerras podian causar caños mucho más grandes a los intereses a Estados Unidos, en este caso la cantidad de población que podía ser afectada en América Latina, Asia y África era lo que daba el concepto de guerra de baja r tensicad, pero en mil novecientos ocherta y nueve viene un artículo Military Review

54 1 -

y en otra revista de la Infanteria de Marina, en la que llaman a una cuarta generación de guerra, todo esto dentro del estudio que mando a realizar el gobierno de los Estados Unidos a esta comisión, y hablaban que la primera generación de guerra fue el empleo de fuerzas regulares hasta la guerra napoleónica, es decir el fuego, movimiento, desplazamiento, comunicaciones, estrategia; esas eran las guerras de porriera generación; las de segunda generación fueron las que se llevaron hasta la paraera guerra mundial donde se cambió ese concepto para los grandes desplazamientos de masas de ejército a través de elementos industriales y recanizados, lo que pasó en la primera guerra mundial; y las guerras de tercera generación son las que se llevaron alrededor de la segunda guerra mundial, donde se caracterizaron las blitzkrieg, las operaciones aeroterrestres, las operaciones de submarinos en el mar, y que se caracterizaban por la velocidad con que se desarrollaba el terror psicológico que producian los blindados con el apoyo aéreo en las fuerzas enemigas, que fue una sorpresa que utilizó Alemania en primer lugar y que llevó a las fuerzas inglesas hasta Dunkerque, esas eran las guerras de tercera generación; y las guerras de cuarta generación son las de baja intensidad, que si se diseminan en todos estos países sub desarrollados van a constituir un peligro mucho mas grande que las otras intensidades incluyendo que estas guerras de baja irtensidad pueden en cualquier momento escalar hacia una guerra de mediano irtensidad, en caso que acabamos de ver de Colombia cuando hace un ataque p eventivo en territorid ecuatoriano, casi se produce una intervención de Colombia y Etuador, y Venezuela quería ingresar y nos iba a afectar a nosotros, ese es temor que realmente tiene, esa es la guerra de baja intensidad que tiene ciertos patrones sist máticos, y acá viene la respuesta por e-emplo, viene la guerra sucia donde vale todo, viene por ejemplo el terrorismo de Estado para enfrentar al terrorismo subversivo, y eso es lo que realmente paso en el país aca en la década del noventa; lo ≩que realmente utilizaron esto de la guerra de terrorismo del Estado para enfrentarse rerrorismo subversivo, es lo que se aplicó con las fuerzas de inteligencia 🖁 organizadas en destacamentos de operaciones especiales de inteligencia, ¿por qué?, y e hemos conocido que se trataba de enfrentar con la misma ferocidad la vesania terrorista, con mayor crueldad y vesania desde el Estado manejado por las más altas a itoridades, eso era lo que aca se aplico, y lamentablemente creo que lo que ir trodu o en este problema el termino de guerra de baja intensidad fue el capitán Martin Rivas, que no tiene mucha preparación y que seguramente no ha pasado por a Escuela de Guerra, seguramente leyé algunos artículos de Military Review y

algunos periodistas creyeran eso sin buscar en el fondo, acá dificilmente podriamos decir, tampoco pongo mis manos al fuego que acá fue una guerra de baja intensidad

60

ir of the control of

en función de los intereses de los Estados Unidos, yo no creo, no sé habria que investigar si el Presidente trajo esas consignas de Estados Unidos, pero lo que si objetivamente, haciendo un analisis desapasionado, aquí fue un enfrentamiento entre terrorismo de Estado contra terrorismo subversivo. la replica de Tarata, fue La Centuta, la replica del conocimiento de que los subversivos utilizaban algunas polladas o preparaban pollada para darse consigna, para conseguir fondos, para repartir eso dio como resultado la masacre de Barrios Altos, como si acabando con dez, veinte o treinta polladas le iban a meter miedo a Sendero Luminoso, lamentablemente se le hizo el juego a Sendero Luminoso.- General Robles, a parte de ente tipo de guerra sucia, que usted dice que aplicó el destacamento Colina, respecto a otro país, ¿Se puede decir que en Argentina hubo un tipo de guerra sucia, y de ser pos tiva su respuesta digame, cuál pudiera ser la diferencia entre la aplicaba en dicho pais y la utilizaba en el Perú? DIJO: Si, efectivamente en Argentina se aplico la guerra sucia y fue más que todo una guerra urbana, donde la fuerza de seguridad, la fuerza de inteligencia y también las fuerzas del orden, las Fuerzas Armadas, la Policia aplicó ciertos patrones como la tortura, la desaparición forzada, la ejecución extrajudicial, todo ello que caracteriza a esta guerra sucia, sólo que la concepción en esa época era que el enemigo era el comunismo, todo aquel que era comunista o que aparecia en la li reta de nota de telefono de un comunista era motivo de ser rodeado por las fuerzas militares, sacado en las noches y desparecido él y todos aquellos, tenía una cierta motivación religiosa, log argentinos y las fuerzas argentinas, y lo digo porque estuve haciendo un curso en Argentina en mil novecientos setenta y ocho, me parecia recisimo, o por lo menos me impactaba, el hecho de saber que ellos eran unos ciertos cruzados, unos ciertos paladines del cristianismo, es decir luchaban contra los subversivos porque eran ateos y porque querían destruir la civilización occidental y cristiana, ese es un tipo de guerra sucia; y también lo podemos observar por ejemplo en el caso de Guatemala, en Guatemala si hubo una guerra de baja intensidad, ahi si podemos hablar de que hubo una guerra de baja intensidad, hubo el apoyo de la política norteamericana por sus intereses, su cercania, porque prácticamente después de México está Guatemala, y donde si se aplicó una política de violación sistemática derechos humanos, una política que estuvo plasmado en los planes de campaña, e ejemplo el plan "Victoria ochenta y dos", que se aplicó con mayor ferocidad en la ipoca del Presidente Rios Montt, se ordenaba arrasar las aldeas incluso los o ocedimientos de como arrasar, y se arrasó seiscientas aldeas, doscientos milr uertos en veinte años, eso si fue genocidio, eso si fue politica de exterminio, politica sistemática de derechos humanos institucional, tante del Estado como del Ejército y 1: todas las fuerzas, se aplicó todo lo que hemos visto acé se aplicó alla acá en el

Perù ne hubo politica institucional del Ejercito o de la Marina, o de la Puerza Aérea, es decir de las Fuerzas Armadas, no hubo una política institucional para la violación de derechos humanos, en ese sentido hay muchas fuerzas operativas que han actuado centro del profesionalismo y con respeto a derechos humanos, con la energia suficiente pero no han cometido esas violaciones que se han visto en otros países, excepto a partir del Sistema de Inteligencia Nacional con la autoria y conducción del triunvirato gobernante, el acusado Fujimori, Montesinos y Hermosa Rios, por la doble linea de acción, la línea de comando sobre el grupo Colina, que es uno de los grupos que actué, los otros no han tenido esta triste fama de los Colina, pero estaban bajo la prisdicción de este triunvirato de autoria intelectual, en ese sentido, yo creo que es rtuy cierta la aseveración de la recomendación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, cuando dice que solo en ciertos lugares y momentos se han utilizado patrones de violaciones de derechos humanos, pero en ningún momento dice que sea política institucional del Ejercito o de las Fuerzas Armadas de una manera general, lo Tie si hay que considerar importante es que lamentablemente aquellos excesos que se produjeron no se hayan investigado, y al contrario, se ha comprometido parte de ics mandos que tenían a lo mejor alguna responsabilidad por acción u omisión, se han comprometido en esas violaciones, pero no ha sido política institucional del E ercito y de la Fuerza Armada en general. General, es correcto afirmar que en Argentina cuando se produjo la investigación y el procesamiento de los generales que encuvieron a cargo del gobierno, y se estableció que hubo sistemática violación de direchos humanos, ¿Estos generales aceptaron su responsabilidad a través de la a itoria mediata? DIJO: Efectivamente, eso es lo que hay que rescatar, en todo caso ann dentro de toda esa desgracia en que metieron a su país, el hecho de que por lo menos tuvieron algún concepto del honor militar y asumieron su responsabilidad y djeron: "si, yo ordene, nosotros ordenamos", y trataron de exculpar a los mandos subordinados, aunque ellos también fueron todos procesados porque habían primenes de guerra y lo mismo que en Chile, hubo una cierta convicción en el se uido que lo que ellos hicieron era cumplir un deber institucional, todo lo hicieron y gena bastante sorprendente el arraigo que tenía Pinochet hasta que descubrieron que era tal ladron como algunos conductores acá.- Testigo, pasando a otro tema, ¿Usted ha seguido la especialidad del arma de Inteligencia, tiene cursos, cual es su emperiencia? DIJO: Doctor, yo no he hecho el curso básico de inteligencia o esas cosas, la inteligencia la aprendi en la Escuela Superior de Guerra del Perú, donde se 5483 un periodo muy largo estudiando las misiones, las verdaderas finciones, las características de la inteligência, etcetera, el empleo de los departamentos de r teligencia en los Estados Mayores y uso en la primera parte; en la segunda parte el

AL CO

Arm N 58 - Testimonial Reales Pacinaga

empleo de la inteligencia de las operaciones de la logistica en las grandes unidades de combate durante una guerra convencional; en el segundo año igualmente la primera parte igualmente el empleo de los departamentos de inteligencia del sistema de r teligencia, del sistema logistico, del sistema de personal en la guerra no convencional, reforce estos conocimientos en la Escuela Superior de Guerra de A gentina, porque gané una beca para alla, pero creo que lo mas importante de miemperiencia esta en que yo he sido jefe de Estado Mayor, por lo cual mi responsabilidad era jefe de Estado Mayor de una división blindada me estoy refiriendo a la Tercera División Blindada, que tenía sus planes de intervención en guerra convencional y no convencional, y en el cual he manejado, he tenido que coordinar, he tenido que dirigir a los departamentos de inteligencia, personal, legistica operaciones, etcétera y para lo cual uno debe tener amplio conocimiento o ira orientar, dirigir a los que son jefes de esos departamentos y no solamente eso sino que al año siguiente fui Inspector de la Tercera División Blindada, estoy hablando de mil novecientos ochenta y dos, y mi misión era controlar que no hayan escesos, y no hubieron excesos; en mil novecientos ochenta y nueve fui Comandante General de la Sexta División Blindada, y por lo tanto tenía que conducir y era responsable de lo que la gran unidad haga o deje de hacer, y nunca tuve problemas de violación de derechos humanos o de corrupción o de otros indoles, eso porque dirigia de acuerdo a las normas de Ejército, en mil novecientos noventa fui Jefe Estado Mayor de una Región Militar, donde habían pues la división de inteligencia, la división de operaciones, la división de personal y tenía que coordinar, saber y enseñarles a ellos, tenía que verificar que cumplan sus funciones, al sño siguiente, antes de ir a INDUMIL, fui Inspector, tenia que controlar que no hubieran excesos, y no hubieron excesos, no hubieron denuncias violación de derechos humanos, y por à timo en mil novecientos noventa y des fui Comandante General, entonces, sé lo que en manejar a los diferentes niveles del Sistema de Inteligencia del Ejército, porque he comandado tropas y he coordinado y lo reismo que mil novecientos noventa y tres, y a) sólo eso, cuando ya fui dado de baja y cuando fui a Guatemala, mi empleo actual en la Fundación Birnamac, donde soy asesor en temas de seguridad democrática y controles sobre aparatos de inteligencia y los aparatos de seguridad, visualizando esa reconversión militar, o sea de un ejercito anticomunista y represivo a un ejercito o odemocrático, y en esa virtud he escrito algunos libros y he presentado propuestas del sistema de inteligencia nacional de Guatemala, de reforma del sistema nacional de a guridad de Guatemala como sistema, y justamente el Congreso de Guatemala acaba de aprobar una ley del sistema de seguridad que contiene por lo menos el a avanta o noventa y cinco por ciento de nuestras recomendaciones, y le mismo en el

YANET CARAZAS GARAY

sistema de inteligencia nacional en el que he participado también en la creación de la Dirección General de Inteligencia Civil del Ministerio de Gobernación, o sea lo importante es que para hacer ese trabajo, varios consultores internacionales de España, Argentina, Chile, México, de Estados Unidos etcétera y vamos consensuando el mejor modelo de sistema para Guatemala, para la realidad guatemalteca, entonces creo conocer algo de inteligencia.- Muy bien general, en base a su conocimiento y a su vasta experiencia que usted tiene quisiera formularle algunas preguntas sobre unos temas que han sido materia de preguntas y repreguntas ¿Cômo define usted un Texto Original Inicial, lo que se denomina TOI? DIJO: la vez pasada creo que les contaba una anecdota, pero quisiera contarles otra en otro nivel, porque esto es lo que me consta; cuando en mil novecientos setenta fui a imbrado Instructor en la Escuela Superior de Guerra del segundo año, o sea ya de les oficiales que ya tenían una formación oficial de un año y del segundo año, y ah a ve también la suerte de tener un dilecto alumno, como fue el general Martin Balsa, al sistema de logística se quería implementar en el Perú, en la Dirección de Logística del Estado Mayor General del Ejercito recibió la misión de hacer los manuales correspondientes al nuevo sistema que se queria implementar, entonces se formó una comisión, esa comisión estaba constituida por miembros de la DILOG. Dirección de Logistica, por el Instructor de la Escuela de Guerra, por el que habla, por algunas arganizaciones propias de Logistica, por el COLEGE, por los batallones de rtendencia, por construcciones de ingenieria, etcétera, una comisión, y después de a tes periodos de unos dos o tres meses de formular el índice el desarrollo, etcêtera, n cimos un TOI, Texto Original Inicial, y lo presentamos a la Comandancia General a quien nos habia dado el encargo y lo expusimos, y le pareció que reunía los conceptos fundamentales para la transformación del sistema logistico del Ejercito Peruano, eso en varios ejemplares se distribuvo después a las Regiones Militares, a los batallones de ingenieros, a los batallones de intendencia, al Servicio de Ingeniería del Ejército, al Servicio de Sanidad, al Servicio de Intendencia, y en la parte que me correspondia como instructor tuve que preparar las unidades de instrucción en la cual se plasmara zue sistema, y en las clases que daba tenía que presentar como teoría lo que decia el testo original inicial y en los ejercicios conducidos en guerra convencional, en guerra 1) convencional, pero conducidos cigamos en aula, venian va las sugerencias, las rejoras, etcetera, fue un año para ir enriqueciendo el TOI, esos aportes de la Escuela 1: Guerra se llevo a la comisión, diciendo "por estas razones", es decir "undamentando, vinieron los aportes de pros lugares de logistica, y después de eso se Lizo el TOF, Texto Criginal Final, la comision encargada, o sea responsable de este texto lo aprobo y la presenta a la recomendación del Comando del Ejército, el

Comando del Ejército lo aprobo y ahí se comienza a formular los manuales del sistema de logistica del Ejercito, y entonces ya comienza el desagregado, la doctrina, les conceptos generales, la estructura y luego el empleo en la ofensiva, el empleo en la defensiva o sea va esos manuales comienzan a ser empleados como texto de consultas en las Escuelas y en todas las unidades que tenían interés en ello.- ¿Se puede decir que tanto los TOI como el TOF son manuales que sirven también para la ir strucción? DIJO: Si, sirven para la instrucción, en ese proceso se enriquece el TOI y con todo eso que va reformándose y mejorando se llega a tener el TOF.- Testigo, vamos a tratar sobre el tema del plan de operaciones Cipango, ya nos dijo que usted tiane experiencia y conocimiento respecto de la rama de inteligencia, ¿Usted ha tenido conocimiento de la existencia del denominado plan Cipango?.- En este acto el señor Fiscal Supremo solicita al Tribunal de ponga a la vista del testigo Robles Espinoza el Plan Cipango obrante en el tomo treinta y tres.- Puesto a la vista del testigo el documento en mención, el señor Fiscal Supremo interroga: Testigo. ¿Podria decirnos en base a su experiencia y conocimientos, y a la posibilidad que ha tenido de manejar este documento, si este plan de operaciones tiene los requisitos, e::igencias y características que tiene todo plan operativo? DIJO: De una manera general tiene el formato que se emplea en el manual del oficial de Estado Mayor en la segunda parte, y cumple con casi todos los requisitos que debe tener un plan de operaciones, excepto quizá el del sello de la clasificación, y tiene los cinco parrafos, Stuación, Misión, Ejecución, Administración y Comando de Comunicaciones, en el parrafo de Comunicación tienen los sub parrafos que indican nuestro manual, a concepto de la operación, no se emplean exactamente los términos adecuados, quizás mas que Etapa debería haberse llamado Fase y es más militar, es posible que este documento lo haya confeccionado un oficial que todavía no dominaba la técnica de Estado Mayor pero si tiene todos los elementos, ha sido firmado por el jefe de la DINTE el general Rivero, en la parte de arriba tenemos por ejemplo el encabezado tie es muy exigido en la Escuela, es copía número uno de dos, y efectivamente esto doncide con la distribución, para la DINTE, o sea para el director de inteligencia uno para el archivo, el archivo de quien lo confeccionó, seguramente el jefe que debia calizar este plan de operaciones, el otro documento: en cuanto a la situación lleva rás o menos la concepción que se enseña en la Escuela de Guerra de lo más alto a lo r as bajo hasta encuadrar, vuelvo a repetir, no es exactamente como debería hacerse Im un plan como para un examen digamos, pero si contiene, por ejemplo vamos analizar la misión, toda misión en un plan de operaciones, debe comprender las respuestas a las siguientes preguntas: "cué, quiênes, donde, cuándo, para qué, y la Frafidad", nosatros vemos acá en el parrafo dos, Misiones, quien dice la Dirección de

14...

Ir teligencia del Ejército entre parentesis SIE y aqui hay una falla perque o es la Dirección de Inteligencia o es el SIE, pero entiendo que esto lo confeccionó un capitán que no había hecho la Escuela de Guerra, y digo así porque otro que lo podía haber confeccionado era el propio director, que dificilmente un general ya ha hacer un plan, entonces descartamos a Rivero que si conecia perfectamente como hacer un plan, quizás Rodríguez Zabalbeascoa , que creo que tiene, pero al parecer o no fue muy buen alumno si es que él lo hizo, pero más bien ha sido, por deducción, Pichilingue n) estaba en condiciones, y mas abajo tampoco, entonces es probable que lo haya necho Martin Rivas, porque ahi dice la Dirección de Inteligencia, entre parentesis SIE, porque también esto es coherente con el hecho que era una especie de hibrido este grupo Colina, en el sentido que era gente del SIE que fue a ser dirigido por el Director de Inteligencia, gentonces quien? la Dirección de Inteligencia, equé es lo que tenía que hacer?, realizar una sistemàtica infiltración de agentes de inteligencia, LV pregunta, ¿dónde?, en Lima y en las localidades de Huaral y Huacho, ¿cuándo?, con orden, o sea responde a un análisis de cómo se confecciona la misión de un plan de operaciones, ¿para qué?, acá para qué se vuelve a ver otra falla de carácter formal, dice: "con la finalidad de", acă dice: "con la finalidad de detectar", normalmente un piic al de Estado Mayor, son pequeños detalles, deberia poner: "para detectar, ubicar a dentificar a los miembros del comité central y dirección nacional del partido comunista y MRTA respectivamente, tal como dice aca, y en cuanto a finalidad, que n) o dice, debería degir: "a fin de apoyar las operaciones militares y de inteligencia tanto de la Segunda Región Militar como del Comando Conjunto", o sea sí está claro, si se colige, si responde a todas las preguntas, no en el orden que deberia ser pero si responde a todas las preguntas; cuanto a la parte de ejecución, nosotros vemos que encencia como jefe de operación, dirección de operaciones del destacamento de operaciones de inteligencia y como jefe de operación pone al general Juan Rivero Lazo, evidencia para el mando directo de la operación que este mando lo ejercía el general Rivero a través del oficial del control que es el teniente coronel Rodríguez Zibalbeascoa sobre las redes de inteligencia que son tres, uno al mando de Martin R vas, otro el de Pichilingue, y otro el del teniente coronel Rodriguez, y sobre las operaciones especiales de inteligencia, acá habla de una red de inteligencia número dos que actúa en Huaral, una rod de inteligencia número uno con Rodriguez Zabalbeascoa en Lima, el de Huaral es de Pichilingue, el número tres en Huacho es el

de Martin Rivas, también podemos deducir de la lectura y del análisis de este documento lo siguiente; el general Pivero Lezo dependia, y lo dice, directamente del Cimandante General del Ejército, dece que "coordina sus funciones con el comando

d E SIN, jefe de operación F, o sea, tres F mantendra coordinación perm∃nente con el

ANET CARAZAS GARAY

Comandante General del Ejército y Jefe del Comando Conjunto, y el SIN, estará solamente bajo el comando del Comandante General del Ejército, coordinara y dirigina las operaciones especiales de inteligencia correspondiente", aca está claramente su ablecido las operaciones especiales de inteligencia, igualmente ese mismo concepto en el parrafo tres B, en la DINTE, tres B DINTE dice: "estará a cargo de la Dirección de Operación, tendrá como directo comando al Comandante General del Ejército reitera - su comunicación con las redes será a través del oficial de control, coordinará sus funciones con el comando del SIN", también podemos deducir, también podemos leer, también podemos aseverar que este grupo, este destacamento, ejecutaba operaciones especiales de inteligencia que las coordinaba el teniente coronel Redriguez Zabalbeascoa como jefe de control, y esto lo vemos, oficial de control ahi está, la coordinaba y dirigia el general Rivero como jefe de operación, y que estaban 5.00 el comando del Comandante General del Ejército, y bueno acá refiere cómo está donado de armamento, pistolas, pistolas ametralladores, munición, cinco mil curtuchos de nueve milimetros, dos mil cartuchos de ciento sesenta y dos, granadas, granadas instalaza, cohetes RPG, y también llevaban diez cajas de dinamita, diez cagas de dinamita es bastante, diez mil cartuches, cada caja tiene cuatro bolsas de doscientos cincuenta cartuchos cada uno, tenia mecha lenta, cordon detonante, A lminantes, explosor; luego viene el anexo cuatro Financiamiento, donde creo que no n sy mayor, estas son las principales conclusiones que puede sacar yo de un análisis de este documento, pero guarda las formas con pequeñas equivocaciones, pero si realmente describe y tiene coherencia el concepto de la operación con las visiones que le da a los elementos que tienen que cumplir esa misión.- General Robles, ¿Era o es usual dentro de su experiencia que como Jefe de Operaciones estuviera un general alli, o en su defecto a quien o a que grado correspondia estar al frente de ese tipo de plan de operaciones? DIJO: Si se hubiese respectado la Directiva Única de fincionamiento y les manuales que se estaban confeccionando ya en esa época, en unal de mil novecientos noventa y uno, los manuales de operaciones especiales de r teligencia, los manuales de equipos básicos para los operaciones especiales de r teligencia que entraron en vigencia a partir de abril de mil novecientos noventa y to, si se hubiese respetado no deberia figurar esto, porque no es el nivel de un general, pero hemos visto que ahi hubo un desencuentro en el cual en mil novacientos noventa y uno el jefe del Frente Interno dijo que éste equipo no hacia los aciálisis correspondientes, entonces, el Director de Inteligencia apartó al Sub Director de Frente Interno y dijo: "yo lo voy a ver", y lo mismo le quitó el mando a quien debió tenerlo, o sea, al Jefe del SIE quien deberia tener el mando de este ecuipo porque el r ando comprende funciones inherentes, basicas, esenciales, como son la concepción

de la operación, la conducción, la dirección, la ejecución, y el control, entonces el control debió hacerlo el Jefe del SIE pero va sabemos que Rivero Lazo por razones de funcionamiento del esquema y de las necesidades del triunvirate necesitaba rangarlo directamente para que realmente responda al Decreto Legislativo so ecientos cuarenta y seis donde el SIN directamente le asignaba las misiones, como le hemos visto el otro día, a estos equipos o destacamentos de operaciones especiales de inteligencia.- En este acto el señor representante del Ministerio Público solicita al señor Presidente Director de Debates que dada la hora y estando aun pendientes varios temas materia de interrogatorio, se suspenda la audiencia a fin de continuar el interrogatorio en la proxima sesión.- Al respecto el señor Director de Debates dispone suspender el interrogatorio a fin de ser proseguida en la próxima sesión de audiencia.- En este estado el señor testigo Robles Espinoza hace entrega al Tribunal la siguiente documentación: copia simple a fojas . un recorte periodistico titulado "Generales del Ejército acuerdan expulsar y borrar del encalafon a Robles Espinoza"; copia simple a fojas tres de la Resolución Suprema de fecha diez de mayo de mil novecientos noventa y tres mediante el cual el general Ridolfo Robles Espinoza pasa a la situación de retiro en el Ejercito Peruano; copia simple a fojas siete del documento "Disciplina y Delito - La Verdadera Historia" editado por el Epensa; copia simple a fojas catorce del libro titulado "El Reeleccionista" escrito por Raúl A. Wiener; copia simple a fojas cuatro del libro titulado "Muerte en el Pentagonito - Los cementerios secretos del Ejército Peruano", escrito por Ricardo Uceda; copia simple a fojas uno del comunicado emitido por la Enbajada de Argentina publicado en un ciario nacional; copia simple del documento 'Disciplina y Delito - Pacificación, caminos a la victoria II - La Verdadera Historia, editado por la Oficina de Información del Ejército; copia simple del documento Crimen e Impunidad - El Grupo Colina y el Poder, escrito por el general Rodolfo Robles Espinoza en mil novecientos noventa y seis; copia simple a fojas nueve de la revista Si de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres, incluida la carátula ti alada "¿Chau al CCD?"; copia simple a fojas siete de la revista Si de la edición a limero trescientos veintitrés con la carátula titulada "soldado ejemplar"; copia simple a fojas cinco de la revista Oiga de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos a iventa y tres con la caratula titulada. Llaves de La Cantuta conducen al SIN -Ribles tenia razon"; copia simple a fojas cinco de la revista Oiga de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres con la carátula titulada "Otra grieta"; copia simple a fojas cuatro incluida la caratula de la revista Caretas de fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y nueve; copia simple a fojas ocho de la revista Caretas de secha veintiocho de noviembre de mil nevecientos noventa y seis con la caratula

di ulada "Puso el dedo en la llaga"; copia simple a fojas ocho de la revista Caretas de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres con la caratula titulada 'Unirinos otro detonante": copia simple a fojas cuatro de la revista Caretas de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y tres; copia simple a fojas once de la revista Caratas de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y tres con la carátula titulada " Hay mas"; copia simple a fojas diecisiete de la revista Caretas con la zuratula titulada "Jaque letal"; boletin informativo número doce emitido por la Oficina de Información del Ejército, a fojas ocho: boletin informativo número caterce emitido on la Oficina de Información del Ejército, a fojas treinta y uno; boletin informativo número veintiocho emitido por la Oficina de Información del Ejército, a fojas dos; cop a simple a fojas cuatro del diario La República de fecha miércoles nueve de junio; cop a simple a fojas tres del diario La República de fecha jueves diez de junio; copia simple a fojas dos del diario La República de fecha veintisiete de junio; copia simple a fejas cuatro del diario La República de fecha domingo veintitrês de mayo; copia simple a fojas cuatro del diario La República de fecha sábado ocho de mayo; copia simple a fojas siete del diario La República de fecha viernes siete de mayo de mil novecientos noventa y tres; copia simple a fojas tres del diario Ojo de fecha jueves vente de mayo; copia simple a fojas uno del diario Ojo de fecha martes dieciocho de rayo; copia simple a fojas uno del diario Ojo de fecha sabado guince de mayo; copia siraple a fojas dos del diario Ojo de fecha lunes diez de mayo; copia simple a fojas uno del diario Ojo de fecha miercoles doce de mayo; copia simple a fojas uno del diario Ojo de fecha domingo nueve de mayo; copia simple a fojas dos del diario Ojo de fecha viernes siete de mayo de mil novecientos noventa y tres; copia simple a fojas seis del dario El Comercio de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y tres; copia simple a fojas cinco del diario Expreso de fecha siete de mayo de mil novecientos n iventa y tres; copia simple a fojas cinco del diario La Nación de fecha sabado ocho 🕽 de mayo y, copia simple a fojas dos del diario La Nación de fecha diez de mayo de milanvecientos noventa y tres.- Acto seguido el Tribunal con conocimiento de las partes dispone que se agreguen a los autos, teniéndose presente.- Seguidamente el señor Presidenté del Colegiado agradece la concurrencia del testigo Rodolfo Robles Espinoza, a quien invita a retirarse.- A continuación el señor Presidente d: la Sala manifiesta: Hemos recibido una comunicación oficial del Ministerio Público que da cuenta que el próximo dia lunes doce de mayo se celebra el vigésimo se ximo universario de esta Institución, por tanto se realiza la ceremonia de unamentación oficial de la señora Fiscal de la Nación, con la concurrencia y o ssencia, por imperio de la Jey, del señor Presidente de la República, y en consecuencia les miembros del Ministerio Público están en la necesidad, en la

Doblgación de asistir a esta ceremonia, y por consiguiente, por razones obvias del granto que se va a realizar, no se va a poder llevar a cabo la sesión correspondiente al dia lunes, por lo que vamos a diferir la sesión que a continuación seguirá para el dia miércoles catorce de mayo, y como quiera que aún continúa con el testimonio del se for Robles Espinoza, pues entonces no habra necesidad de citar a otra persona; en consecuencia, y también por el feriado ya declarado, la semana que viere solo vamos a poder tener sesión el día miércoles catorce, y obviamente aprovecho la oportunidad para expresar a nombre del Tribunal los mejores parabienes al Ministerio Público, en especial a la doctora Gladys Margot Echaiz Ramos. Fiscal de la Nación, con la asperanza que realice una excelente dirección al frente de una Institución que nos necese a todos el máximo respeto y consideración. En este acto estado el señor Director de Debates dispone suspender la audiencia a fin de ser continuada el día miércoles catorce de mayo próximo a horas nueve de la mañana. Con lo que concluyó. Doy fe.